

# MAPA DE RIESGO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DE MISIONES

20  
20

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN  
DE LAS ADICCIONES Y  
MONITOREO TERRITORIAL



Ministerio de  
Prevención de  
Adicciones y  
Control de Drogas

Ministerio de Prevención  
de Adicciones y  
Control de Drogas



Gobierno  
de Misiones

## AUTORIDADES

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
DR. OSCAR HERRERA AHUAD

VICE GOBERNADOR PROVINCIA DE MISIONES  
DR. CARLOS ARCE

MINISTRO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DE  
DROGAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
MGTER. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES  
Y MONITOREO TERRITORIAL  
SR. ROBERTO PADILLA

DIRECCIÓN GENERAL. OBSERVATORIO PROVINCIAL DE  
DROGAS  
ING. LILIANA PEDRAZZINI

EQUIPO  
COORDINACIÓN GENERAL  
ING. LILIANA PEDRAZZINI  
DISEÑO DEL DOCUMENTO  
RAMÓN DIEGO BENITEZ

CONTENIDOS  
ING. LILIANA PEDRAZZINI  
PROF. ESP. ROXANA CÁCERES  
CECILIA CARRE

REVISIÓN DE CONTENIDOS  
ING. LILIANA PEDRAZZINI  
PROF. ESP. ROXANA CÁCERES

01   INTRODUCCIÓN	4
Aspectos conceptuales relacionados al Mapa de Riesgos Aspectos referidos a la prevención y asistencia de las adicciones	
<hr/>	
02   METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO	11
Objetivo general Indicadores por categorías	
<hr/>	
03   ANÁLISIS DE RIESGO	15
Riesgo del consumo problemático según población, sexo y rango etario Lógicas del consumo en la adolescencia Riesgo del consumo problemático y la dimensión educativa Riesgo del consumo problemático según disponibilidad de profesionalesde salud mental. Riesgo del consumo problemático según incautaciones de sustancias realizadas. Ruta de la Marihuana Incautaciones de Marihuana en los últimos 4 años Ruta de la Cocaína Marihuana y Cocaína en cifra monetaria Detenciones por incautaciones	
<hr/>	
04   PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES	61
<hr/>	
05   CONCLUSIONES	66
<hr/>	
06   BIBLIOGRAFÍA	69
<hr/>	
07   ANEXO	70
<hr/>	

# INTRODUCCIÓN

El presente material es un trabajo de investigación realizado desde el Observatorio Provincial de Drogas y tiene por objetivo contribuir a la definición de estrategias de prevención y de abordaje del consumo problemático mediante la presentación de un Mapa de Riesgo, con información relevante para planear acciones basados en dicha información.

El mismo se basa también en el informe presentado en el documento del primer cuatrimestre del “Estado de Situación del Consumo Problemático en la Provincia de Misiones”.

Para la elaboración de dicho mapa se tuvieron en cuenta indicadores de dos factores que intervienen en el contexto del consumo problemático que tiene que ver con Factores de Riesgo y Factores de Protección.

Es importante destacar que la prevención de las conductas asociadas al consumo problemático implica múltiples factores de protección, entre los cuales se destacan la reconstrucción del lazo social, la restitución de derechos y la definición de un proyecto de vida. Se busca reconocer redes, valorizando las características del contexto sociocultural, de prevención, la circulación de significados y representaciones sociales

Desde SEDRONAR y desde este Ministerio se comparte que, el consumo problemático forma parte de una realidad compleja que nos interpela, desafía y compromete como sociedad. No alcanza una sola mirada para comprenderlo y abordarlo, ya que son múltiples los factores que se ven involucrados. Se trata de un fenómeno dinámico y multicausal que exige un abordaje integral, equilibrado y multidisciplinario. Y que requiere, a su vez, de una responsabilidad común y compartida, y una mirada que incluya a la persona y a la diversidad sociocultural del lugar en donde vive.

Cada municipio tiene sus propias representaciones, saberes y cultura acerca de lo que le sucede, de las problemáticas que van emergiendo y también de los modos sobre cómo abordarlas. Para ello, es fundamental el respeto de los saberes y particularidades de cada territorio, haciendo hincapié en la interdisciplinariedad, la intersectorialidad, y apelando al consenso de los actores en su conjunto. La comunidad es, de este modo, sujeto (y no objeto)



de prevención. Y la prevención se entiende como el “conjunto de esfuerzos que una comunidad pone en marcha para reducir de forma razonable la probabilidad de que en su seno aparezcan problemas relacionados con los consumos de sustancias” .

Es necesario reconocer que todas las personas y organizaciones pueden ser agentes de protección ante el consumo problemático, entre los cuales pueden encontrarse instituciones educativas, clubes, organizaciones sociales, centros culturales, grupos de vecinos, iglesias, murgas, espacios para el deporte y la cultura en general, constituyendo una red social de cuidado y de oportunidades que permiten determinar los proyectos de vida de las personas. Por ello, una de las herramientas principales es la inclusión y el objetivo al que apuntan todas las acciones de prevención.

La realidad indica que por más esfuerzos que destinemos a la prevención y/o a la asistencia del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, siempre habrá personas que consuman. De modo tal que toda política pública que pretenda reconocer y responder a los desafíos que plantea la realidad, sin por ello renunciar a sus objetivos de máxima, deberá desplegar necesariamente intervenciones que apunten a la reducción de los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Esta política tiene como primer objetivo disminuir los efectos negativos producto del uso de drogas y -a partir de allí- construir conjuntamente con el sujeto que demanda, objetivos de mayor complejidad con el fin de mejorar la calidad de vida de los usuarios de sustancias.

La política de reducción de riesgos y daños abarca una variedad de estrategias que se ocupan, no sólo de las prácticas individuales de los usuarios de drogas, sino de comprender las condiciones de vulnerabilidad de los sujetos para desarrollar intervenciones apropiadas. Estas estrategias incluyen establecer relaciones específicas de cuidado, información, educación, acceso al sistema de salud, y adaptaciones de la legislación, para una mejor calidad de vida de la persona.

# ASPECTOS CONCEPTUALES PRELIMINARES

El presente informe desarrollado por el Observatorio Provincial de Drogas se basa en el relevamiento de aspectos relacionados a los factores de riesgo y factores de protección del consumo problemático realizado entre los meses de Julio y diciembre de 2020.

El mismo se basa en información referida a incautaciones en articulación con la Dirección de Drogas Peligrosas, información referida a la población obtenida del último censo nacional, datos de escolaridad, como así también información referida a organizaciones y cultos que atienden a la población en riesgo.

Así también, el desarrollo de informes y presentación a la comunidad forman parte de las funciones del Observatorio Provincial de Drogas de difundir conocimiento sobre temas referidos al consumo problemático, elaborar y evaluar indicadores, promoviendo el fortalecimiento de áreas municipales, locales y regionales ligado a la atención de consumo.

Es fundamental la definición de políticas basadas en evidencia de las realidades que se pretende transformar. Tanto las intervenciones de prevención como de abordajes del consumo problemático (rehabilitación e integración social y restitución de derechos) deben apoyarse en estudios y mejores prácticas que, mediante evidencias, puedan lograr resultados eficientes.

Por otro lado, es sumamente necesario el reconocimiento y la identificación por parte de los municipios de las redes de contención y abordaje para la atención de las personas que atraviesan situaciones de consumo, con la finalidad de coordinar esfuerzos en torno a estrategias y objetivos comunes, compartir e intercambiar experiencias, ideas y recursos.

El informe se desarrolló en etapas, la primera relacionada a la determinación del alcance y las posibles variables a ser analizadas, obtención de los datos y su adecuación para el análisis mediante un relevamiento de tipo exploratorio-descriptivo y por último la presentación de los resultados obtenidos, con el objetivo de poder presentar información de manera gráfica y sencilla de ser comprendida, que permita apoyar el proceso de la toma de decisiones y que implementan las estrategias de cuidado en los territorios con información precisa y oportuna.

## Aspectos Conceptuales relacionados al Mapa de Riesgos

Como primer instancia es necesario incluir los conceptos generales como Marco Teórico, con la finalidad de mencionar términos que se utilizan con frecuencia tanto en el marco de la prevención y asistencia de las adicciones, como así también aspectos integrales del concepto de Mapa de Riesgo.

El Mapa de Riesgo es una herramienta constituida con diferentes sistemas de información que se convierte en una guía para identificar los riesgos a los que estaría expuesto, en este caso por municipios, califica y cuantifica la probabilidad de los eventos y la probabilidad de ocurrencia de factores de riesgo del consumo problemático.

Las distintas sustancias (drogas) no tienen un significado en sí mismo sino en relación al contexto o entorno en el cual se instala. Es así que no todas las sustancias tienen el mismo impacto social. Es posible encontrar dos tipos bien definidos, por un lado, las sustancias legales (alcohol, tabaco y psicofármacos) y por otro lado las sustancias ilegales.

De lo mencionados hasta el momento se desprende la necesidad de considerar en el marco del Mapa de riesgos, al menos, tres tipos diferentes de riesgos que incurren sobre la población:

1. Riesgos de tipo general, que afectan a amplios sectores de la población.

Este tipo de riesgo se basa en parámetros de tipo epidemiológico o estadístico. A partir de los datos aportados por diferentes estudios ya realizados, es posible determinar el porcentaje de población expuesta a la influencia de diversos factores de riesgo, previamente identificados.

2. Riesgos específicos que inciden sobre determinados grupos sociales.

Se trataría de identificar qué grupos sociales son más vulnerables a los consumos de drogas o a los efectos de estas sustancias, al concentrarse sobre ellos un mayor número de factores de riesgo.

3. Riesgos de tipo situacional, derivados de la presencia en determinados contextos o espacios. Permiten identificar aquellos espacios y actividades que aparecen estrechamente vinculadas con el uso y/o abuso de sustancias o con ciertos problemas relacionados con este tipo de comportamientos (violencia, accidentes, etc.), las pautas de ocupación del ocio ocupan un papel protagonista.

## Aspectos referidos a la prevención y Asistencia del Consumo Problemático

### CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

Se entiende por consumos problemáticos a “aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente (...) la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud”.

#### ADICCIÓN

Es una enfermedad primaria, crónica con factores genéticos, psicosociales y ambientales que influyen en su desarrollo y manifestaciones. La enfermedad es frecuentemente progresiva y fatal. Es caracterizada por episodios continuos o periódicos de: descontrol sobre el uso, uso a pesar de consecuencias adversas, y distorsiones del pensamiento, más una notable capacidad de negación.

#### DROGAS

Según la O. M. S. “Son aquellas sustancias que incorporadas al organismo por cualquier vía: Oral, inyectable e inhalatoria, modifica una o varias funciones fisiológicas normales, o ayudan a restablecer su equilibrio en caso de que por diferentes

factores este se haya alterado y potencialmente tenga capacidad de provocar hábito o adicción” (Sustancias psicoactivas).

#### PREVENIR

El significado más común de prevenir es “llegar antes”. El ideal preventivo alberga la ilusión de poder actuar antes de que algo suceda, de poder evitar que ocurra, pensar que podemos controlar algo indeseable.

Sin embargo, podemos pensar la prevención desde un lugar más fuerte y efectivo que el del mandato de la evitación y del control.

Podemos pensar la prevención como el conjunto de acciones y estrategias que parten, en primer lugar, de reflexionar, analizar y pensar las condiciones que produce una determinada realidad, situación o problema.

Prevención como el hacer y el pensar que parten de la posibilidad de preguntarnos ¿qué condiciones hicieron y hacen posible este consumo, esta situación difícil en la escuela, esta manera de consumir en adolescentes y jóvenes? Si la posición es desde este lugar, ya se está realizando prevención.

#### ABUSO

Constituye cuando el consumo es reiterado para una misma sustancia psicoactiva (SPA) en similares o diferentes situaciones. Para la OMS se ha reemplazado el término “abuso” por “consumo de riesgo” y “consumo perjudicial”.

### **CONSUMO DE RIESGO**

Se define como un nivel o patrón de consumo que acarrea riesgo de consecuencias perjudiciales para la salud si el hábito persiste.

### **CONSUMO PERJUDICIAL**

Se refiere a un patrón de consumo que afecta a las personas tanto en su salud física como en su salud mental (Organización Mundial de la Salud, 1992).

## **Factores de intervienen en la multicausalidad de las adicciones**

### **FACTORES DE RIESGO**

Definido como una circunstancia que aumenta la probabilidad de que se produzca un daño o resultado no deseado, como una enfermedad o un hábito como la adicción. Los factores de riesgo están asociados con la posibilidad de desarrollo de una enfermedad, pero no son suficientes para provocarla.

Designa a todas aquellas condiciones físicas, psicológicas y sociales que incrementan significativamente las posibilidades de que una persona transite un consumo problemático o adicción.

Identificar y reconocer los riesgos de una persona, grupo o comunidad, significa poder estimar la probabilidad de que se produzcan daños o problemas. Esto permite anticiparse a situaciones, evitarlas o mitigarlas mediante intervenciones adecuadas y oportunas.

### **FACTORES PROTECTORES**

Facilitan el logro o mantenimiento de la salud y pueden encontrarse en las personas mismas, en las características de los microambientes (familia, escuela, etc.) y/o en las instituciones más amplias de la comunidad (educación, trabajo, vivienda, etc.)

Al mejoramiento del estilo de vida y fortalecimiento de actitudes y comportamientos que residen en la persona o en su entorno, se los denomina factores protectores.

Hay factores protectores externos (familia extendida, apoyo adulto significativo, integración social y laboral) e internos (autoestima, seguridad y confianza en sí mismo, facilidad de comunicarse, empatía).

## **Tipos de Prevención**

### **PREVENCIÓN ESPECÍFICA**

Considerar estrategias de prevención específica, entendidas como el conjunto de acciones que se enfocan directamente en el problema de manera explícita abordando el consumo de drogas de modo directo.

### **PREVENCIÓN INESPECÍFICA**

Cuando hablamos de estrategias de prevención inespecífica, las entendemos como las actividades no relacionadas directamente con el consumo de drogas. Algunas propuestas trabajan en torno a generar mejores condiciones de vida, el acceso derecho, al trabajo, la educación, a actividades deportivas, ocupación del tiempo libre que favorezcan el desarrollo de autonomía y la construcción de un proyecto individual y colectivo.

## Niveles de Prevención

### PREVENCIÓN PRIMARIA

Plantea una intervención antes de que las personas comiencen a consumir sustancias psicoactivas, y se propone disminuir el número de individuos que se inician en este consumo.

### PREVENCIÓN SECUENDARIA

Las acciones en este sentido se dirigen a quienes se han iniciado ya en el consumo de sustancias psicoactivas. Se busca reducir el consumo perjudicial o problemático a través de una intervención asistencial oportuna.

### PREVENCIÓN TERCIARIA

Hace referencia a las intervenciones realizadas para evitar que se agraven situaciones de consumos problemáticos instaurados, y para atenuar las consecuencias o daños asociados a dichos consumos.

## ASPECTOS REFERIDOS A SITUACIONES DE RIESGO

### PELIGRO

Situación inherente con capacidad de causar lesiones o daño a la salud de las personas .  
Propiedad o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos o medio ambiente. Es la probabilidad de la aparición de un daño para las personas.

### RIESGO

Es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Según la OIT es una combinación de probabilidades de que ocurra un suceso peligroso con la

gravedad de las lesiones o daños para la salud que pueda causar tal suceso. Es la combinación entre la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de un determinado evento peligroso.

### AMENAZA

Es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas

### VULNERABILIDAD

Es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza

### RESILIENCIA

Según el científico y psicólogo Norman Garmezy, define la resiliencia como "la capacidad para recuperarse y mantener una conducta adaptativa después del abandono o la incapacidad inicial al iniciarse un evento estresante

Es un potencial humano, disponible para actuar en situaciones adversas de la vida, ante diferentes tipos de estresores en forma interactiva y es responsabilidad de los adultos activarla para generar conductas preventivas

Según un informe de Sedronar, el consumo, desde una mirada compleja, está asociado a varias representaciones. Entre ellas a la representación de riesgo y de cuidado que se construye socialmente, y esto también está atravesado por la matriz de género. El concepto de riesgo juega aquí un papel importante, ya que representa uno de los

más apropiados para demostrar rasgos que caracterizarían –según el imaginario– a quienes buscan una identificación de varón.

La aceptación del riesgo es una actitud que se cultiva en los varones desde su más temprana edad y forma parte fundamental de su socialización. Mientras que, en el caso de las mujeres, lo que se fomenta es precisamente lo contrario, algo totalmente acorde con la idea de un cuerpo vulnerable que debe ser objeto de cuidado, al mismo tiempo que las ubica como las encargadas de cuidar a todos. Alejarse de lo sensible, por ser considerado del ámbito de lo femenino, colabora a que los varones se impliquen en todo tipo de actividades que son de riesgo.



## METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO

Este capítulo contiene la metodología utilizada para la construcción de escenarios de riesgo, que apunta a la generación de mapas de baja complejidad que permitan identificar en forma preliminar amenazas, situaciones de vulnerabilidad y escenarios de riesgo.

Primeramente, se definirán los objetivos a ser alcanzados por el estudio:

### OBJETIVO GENERAL

**Determinar las localidades que presentan riesgos en relación al consumo problemático y establecer su correspondencia con los factores de riesgo y los factores de protección.**

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer las prevalencias que las conductas de uso y abuso de las distintas sustancias de la población general

Evaluar cuáles de los factores ejercen mayores influencia sobre situaciones de vulnerabilidad en relación al consumo problemático

Proporcionar información válida, confiable y oportuna sobre factores de riesgo que podrían llevar a vulnerar la situación de la población

Contar con una base de conocimiento para el monitoreo de los principales factores de riesgo en los municipios de la provincia, para poder

definir políticas de prevención y control a nivel municipal y provincial

Cuantificar el número de personas expuestos a la influencia de diferentes factores de riesgo: baja percepción del riesgo asociado al consumo, aceptación de los consumos, contacto temprano con las drogas, fracaso escolar y/o problemas de integración en el sistema educativo, patrones inadecuados de ocupación del ocio y disponibilidad de las distintas drogas

Identificar los riesgos de tipo contextual que favorecen el uso y/o abuso de Sustancias

Analizar la disponibilidad de las diferentes drogas y las actividades desplegadas para el control de su venta o tráfico (decomisos, detenciones por tráfico de drogas, etc

Elaborar un Mapa de riesgos que permita visualizar los distintos tipos de riesgos que afectan a la población de la Provincia de Misiones

Formular un diagnóstico sobre los riesgos que afectan a la provincia de Misiones en relación con el uso de sustancias y el peso que tienen los mismos

## Ámbito

La investigación se lleva adelante en relación a 77 municipios de la provincia de Misiones, teniendo en cuenta la población de niños, niñas y adolescentes en adelante, población en general y, en el caso de los datos referidos al Censo 2010 se toman 75 ya que se trabajan con datos históricos. La presente publicación promueve la recopilación, el análisis y la gestión de los datos referidos al conocimiento de las amenazas, la vulnerabilidad, la capacidad y el grado de exposición, entre otros de los elementos que conforman los factores riesgo.

Se decidió la utilización de diferentes técnicas de relevamiento de información, de tipo cualitativo y cuantitativo. El uso de procedimientos metodológicos de tipo mixto permite mejorar la calidad y cantidad de la información adquirida, optimizando su interpretación.

Dentro de las técnicas cualitativas se enmarcan las consultas a diferentes fuentes secundarias, observaciones en los distintos centros de la provincia que se especializan en el abordaje del consumo problemático, como así también entrevistas a distintos funcionarios del estado provincial. Como técnicas cuantitativas se trabajó con análisis de los indicadores sociales y datos provistos por otros organismos, incorporándose también datos relevados en la encuesta provincial “Situación del Consumo Problemático en tiempo de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio”.

Siguiendo con la metodología para la elaboración del mapa de riesgos se trabajó con la definición de los indicadores que conformarán el mismo, identificados en dos grandes grupos como ser los factores de riesgos y factores de protección, se identificaron los organismos provinciales y locales responsables de la generación de dicha información.

Esta fue analizada en primer lugar para su adecuación ya que cada organismo provee los datos en distintos tipos de formatos, para luego poder utilizarlas en la identificación del impacto, así como la probabilidad de cada uno de los riesgos y la ocurrencia de los mismos para evaluar las medidas de mitigación.

Se clasificó cada riesgo con base a la información que se obtuvo en la etapa de identificación y descripción, con el fin de valorarlos y establecer el nivel de riesgo ya que estos, permitirán más adelante, determinar las acciones que se van a implementar para minimizarlas.

Para ello se analizaron los indicadores y categorizaron cada uno de ellos (alto, medio o bajo) el grado de probabilidad, el impacto y ocurrencia de cada riesgo.

Así también, los trabajos realizados desde este Ministerio y las investigaciones desarrolladas en el campo de la prevención han permitido identificar un importante número de variables o factores de riesgo y/o protección, pertenecientes fundamentalmente a los ámbitos personal, familiar, escolar, del grupo de iguales y ambientales.

La diversidad de variables asociadas al consumo problemático, así como el dinamismo de las mismas y su especificidad, en función de los grupos de edades y sustancias de abuso, obliga a disponer de mecanismos de recolección y análisis de información sobre las múltiples dimensiones de la temática. A continuación, se detallan los indicadores que se utilizaron para la definición de los mapas de riesgos.

En relación a la elaboración de los Mapas de riesgos en materia de consumos problemáticos, varían en función a las características de los datos relevados y a los factores a ser representados.

MAPAS ELABORADOS	TÉCNICAS EMPLEADAS
Riesgo del consumo problemático según población, sexo y rango etario.	Consulta censo de población 2010 Análisis de indicadores
Población joven femenina y masculino de entre 10 y 24 años por municipio.	Consulta censo de población 2010 Análisis de indicadores
Riesgo del consumo problemático y la dimensión educativa	Consulta fuentes secundarias Ministerio De Educación de Misiones Entrevistas a responsables de áreas Análisis de indicadores
Riesgo del consumo problemático según disponibilidad de profesionales de salud mental	Consulta fuentes secundarias Ministerio De Salud Pública Análisis de indicadores
Riesgo del consumo problemático según incautaciones de sustancias realizadas Riesgos de tipo contextual o macrosocial que favorecen el uso y/o abuso de drogas. Ruta de la Marihuana Ruta de la Cocaína	Consulta fuentes secundarias Dirección de Drogas Peligrosas Análisis documental Análisis de indicadores
Riesgo General por municipio (intervienen todos los factores mencionados en los puntos anteriores)	Análisis de la sumatoria de indicadores

## Indicadores utilizados en el análisis

CATEGORÍAS	INDICADORES
Población	Cantidad de Jóvenes de 10 a 14 años Varones Cantidad de Jóvenes de 10 a 14 años mujeres Cantidad de Jóvenes de 15 a 19 años Varones Cantidad de Jóvenes de 15 a 19 años mujeres Cantidad de Jóvenes de 20 a 24 años Varones Cantidad de Jóvenes de 20 a 24 años mujeres Cantidad de población total Cantidad de población total Varones Cantidad de población total mujeres
Atención de Consumos Problemáticos	Cantidad de demandas de tratamientos Cantidad de tratamientos realizados Comparativo de tratamientos realizados Cantidad de consultas informativas Número y tipo de actuaciones preventivas realizadas
Centros de Atención de Consumos Problemáticos	Cantidad de Centros de atención Primaria de la Salud Cantidad de Hospitales de Nivel I Cantidad de Hospitales de Nivel II Cantidad de Hospitales de Nivel III Cantidad de Especialistas de Psicología del Instituto de Previsión Social Cantidad de Especialistas de Psiquiatría del Instituto de Previsión Social Cantidad de Especialistas de Psiquiatría del Servicio Publico Cantidad de Especialistas de Psicología del Servicio Publico Cantidad de Centro de atención a personas con consumo problemático
Datos relacionados a incautaciones	Número de incautaciones realizadas por año Tipo de sustancias incautadas en los últimos años por municipio Comparativa con el año anterior. Número de detenidos por delitos relacionados con el consumo de drogas.
Educación	Cantidad de centros de educación de nivel inicial Cantidad de centros de educación Primaria Cantidad de centros de educación secundaria Cantidad de centros de educación terciaria Tasa de escolaridad por niveles Tasa de repitencia por niveles

# ANÁLISIS DE RIESGO

Según el Informe de Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sobre el consumo de drogas en las Américas 2019, basado en datos del año 2015, destaca que en América son muy variadas las sustancias y las modalidades de uso de estas según las regiones. Si bien existen importantes variaciones en las sustancias y las modalidades de uso entre los distintos países que componen la región, se destaca el aumento en el uso del cannabis y la cocaína.

El estudio resalta también, la relación del consumo problemático y el género de las personas que consumen, al igual que a nivel nacional y provincial, para América se destaca una tendencia a la igualación del consumo problemático entre mujeres y varones, especialmente en drogas sintéticas y opioides. Sin embargo, los varones siguen consumiendo tabaco y cannabis a tasas más altas que las mujeres, igualmente la brecha de género se está achicando en muchos países. Así también, mientras que la cocaína es una de las sustancias más consumida con mayor frecuencia por los varones, entre las mujeres predominan los tranquilizantes.

A continuación, se hace referencia a la prevalencia, según el estudio mencionado anteriormente, las distintas sustancias indagadas por el informe referido: alcohol, tabaco, cannabis y cocaínas, en sus distintas formas. En relación con el consumo de alcohol en la población general, la prevalencia del último mes varía de 9,5% en El Salvador a 52% en la Argentina y Uruguay, seguidos de los Estados Unidos con el 50% y de Las Bahamas, Chile y Paraguay, que superan el 40%. En 23 de los 31 países que tienen datos sobre estudiantes de la educación secundaria, al menos el 20% de estos informan haber consumido una bebida alcohólica en el último mes. Respecto del consumo de tabaco, los países que presentan mayor prevalencia en el último mes son Chile (33,45%), Uruguay (29,5%) y la Argentina (28,7%), seguidos por los Estados Unidos (19,1%) y México (17,6%). América Central y el Caribe presentan las prevalencias más bajas, entre las que se destacan Belice (12,7%) y Costa Rica (10,5%). En relación al consumo de cannabis, la prevalencia del último año en la población general oscila entre el 0,5% hasta casi el 16%. Entre los estudiantes de educación secundaria, el rango es aún más amplio, desde menos del 1% en el extremo inferior (0,9%) hasta casi un tercio (32,8%) en el otro extremo. En América del Norte el consumo de marihuana se encuentra cercano al 14% en Canadá y los Estados Unidos, y es de un 2% en México. En América del Sur, Chile presenta un consumo de marihuana del 14,5%, mientras que en la Argentina y Uruguay es menor al 10%. Entre los países del Caribe, Jamaica destaca con un registro del 15,5%, seguido de Barbados donde el consumo es levemente inferior al 8%. La prevalencia del último año de consumo de marihuana más baja se observa en Ecuador, Panamá, Paraguay y República Dominicana, con tasas inferiores al 1%.

## Riesgo del consumo problemático según población, sexo y rango etario

Según el Informe de Situación del Consumo Problemático en la Provincia de Misiones, se pudo determinar que una amplia población joven es la que predomina en las atenciones que se realizan tanto en el Centro Manantial, dependiente de este Ministerio, como así también se repite en los otros centros a lo largo de la Provincia.

Otro factor importante de ser remarcado, está relacionado al sexo, ya que los datos relevados tanto en nuestra provincia, como así también lo presentados por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina

(SEDROAR), se destaca que, el consumo en el sexo masculino es considerablemente más alto que en las mujeres, representando un 84%. Y en lo que se refiere a las sustancias que más se consumen es el alcohol, en este caso tanto en las mujeres como en los hombres es la sustancia que prevalece, seguida de la marihuana, cocaína, entre otros. Se hace referencia al sexo ya que este está relacionado con el factor de riesgo, el sexo masculino tiene la mayor prevalencia en los análisis realizados tanto a nivel nacional como provincial. En este caso el análisis del riesgo está asociado a la probabilidad de que ocurra un determinado suceso que implique un peligro para la salud de las personas. En este caso el ser varón tiene mayor riesgo de atravesar una situación de consumo problemático. Así también la edad es otro indicador a ser analizada ya que el riesgo es más elevado a edades más bajas. En el siguiente mapa se observa cuáles son los municipios que presenta mayor población de personas del sexo masculinos, los cuales corresponden a situaciones de factores de riesgos, mientras que las mujeres son consideradas como factores de protección. Al analizar la distribución por género según las atenciones en el centro Manantial, se puede observar que, en el caso de las consultas directas, son más los hombres que consultan (84%) que las mujeres (16%), mientras que en el caso de quienes consultan por terceros (esto es, hijos, parejas, amigos u otras personas allegadas) la situación se invierte, prevalece el sexo femenino sobre el masculino. Este análisis da cuenta del valioso rol que cumple la mujer en el cuidado de la problemática, que se acercan más que los varones para consultar por otros. Es común ver que las mujeres que atraviesan alguna situación de consumo problemático no cuentan con la misma comprensión, oferta de ayuda y acompañamiento familiar que los varones. Incluso, en algunos casos, se destaca oposiciones explícitas de sus familiares y/o pareja para que reciba algún tipo de atención, posiblemente para evitar hacer pública una problemática socialmente inaceptable en ellas.

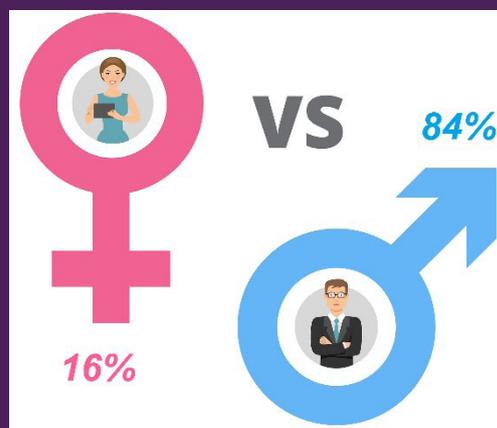


Gráfico N° 1. Prevalencia de consumo por sexo

Al mismo tiempo, para evitar ser estigmatizadas, tienden a ocultar su problema, no pedir ayuda o postergar el pedido, ya que al asistir a un centro de ayuda probablemente se enfrentarán a los obstáculos y prejuicios.

Consumo invisibilizado: las mujeres piden más ayuda para otros que para sí mismas. Durante el tercer trimestre de 2019 hubo 3.986 llamados a la línea 141, de los cuales 2.677 fueron hechos por mujeres (67%), mientras que solo fueron 1.309 los consultantes varones (33%).

Si se analizan las diferencias por género según el tipo de consulta, se encuentra que la mayoría de las consultas efectuadas por mujeres son indirectas (2.457 de 2.677 consultas femeninas). Es decir, consultas en las que se solicita orientación o ayuda para un familiar, cónyuge, amigo/a o conocido. Tan solo 220 consultas (alrededor de un 5%) son directas: efectuadas por la mujer que presenta un consumo problemático de sustancias.

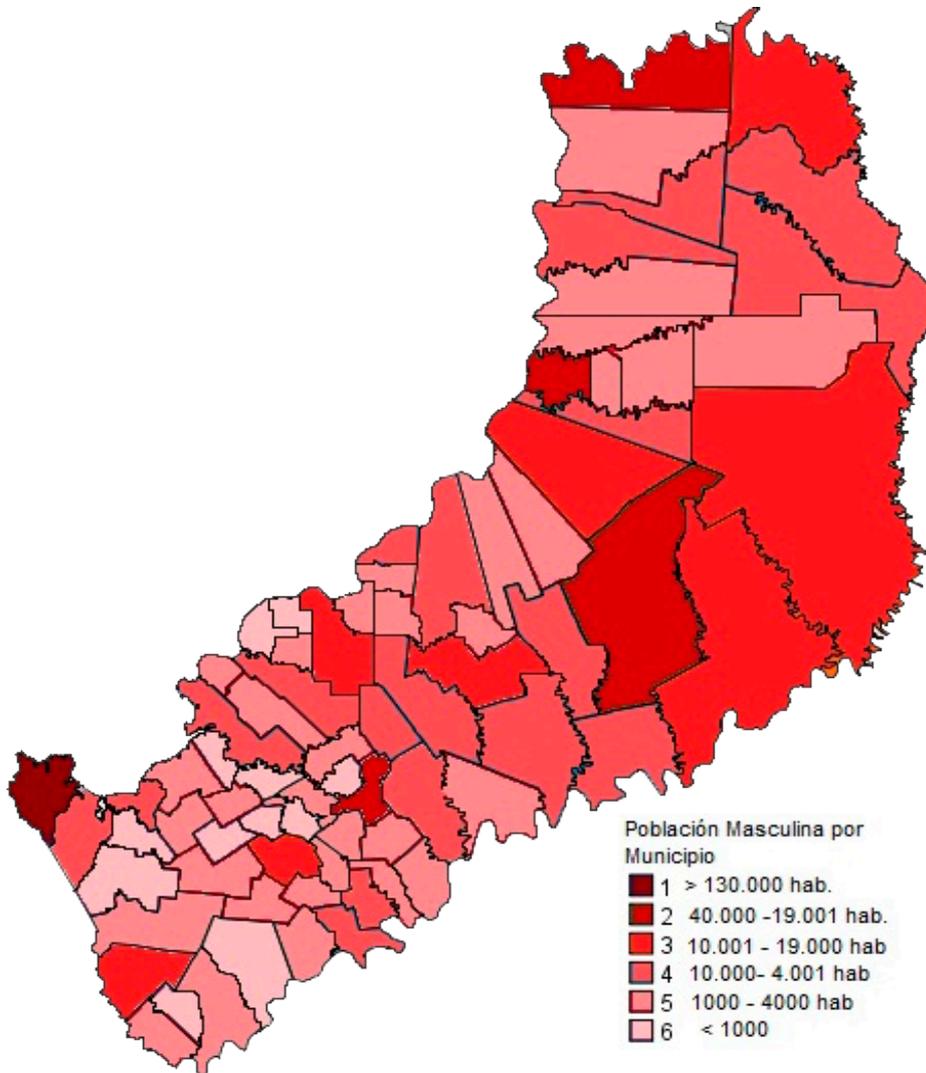
En cambio, en el caso de los varones, se observan valores similares entre consultas directas (695) e indirectas (614). “En las expectativas y representaciones sociales regidas por el sistema patriarcal, las mujeres aparecen como ‘cuidadoras’ de los otros. Es decir, llaman por una concepción de cuidado más obligada, que se traduce en una barrera adicional a la hora de lograr un acceso a estrategias de cuidado integrales por parte de las mujeres”.

Precisamente, en el último Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, se ponen de manifiesto las dificultades de acceso cuando las mujeres tienen que asumir la responsabilidad de la crianza y del hogar: el 79,8% de las mujeres que realizaron tratamiento son jefas de hogar sin niños a cargo, el 17,6% no son jefas de hogar y no se registraron jefas de hogar con hijos que realizaran tratamientos.

“Las mujeres no solo no piden ayuda, sino que además se sienten culpables por consumir. Y el estigma social cuando hay un varón que consume y una mujer que también lo hace es doble para ellas”, destacó la titular de la SEDRONAR y agregó que “desde el estado ya estamos trabajando para reducir las barreras de acceso a tratamientos y a espacios de cuidados”, explicó Gabriela Torres, titular de Sedronar.

En el siguiente mapa se presenta la población masculina por municipio, donde se relaciona a la mayor cantidad de población con mayor probabilidad de ocurrencias de consumo problemáticos se podrían producir. Las localidades más comprometidas son las de Posadas, Eldorado, Puerto Iguazú y San Vicente.

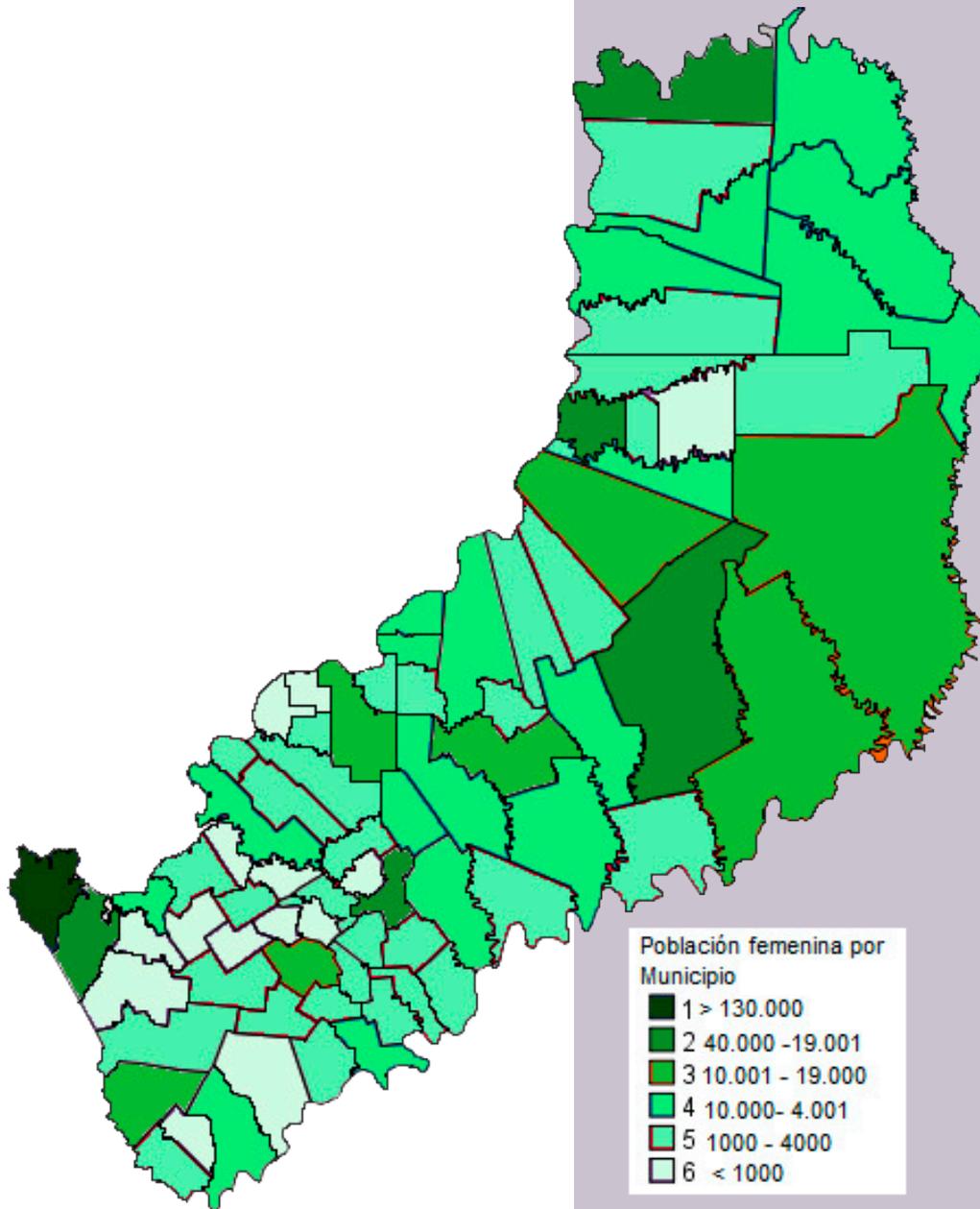
Gráfico N°2: Población masculina por municipio



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Provincial de Drogas

En relación al siguiente mapa, que refleja la población según el sexo femenino, en este caso actúan como factores de protección como se expuso más arriba. Así las localidades más favorables en este sentido son las de Posadas, Eldorado, Puerto Iguazú, Oberá y San Vicente

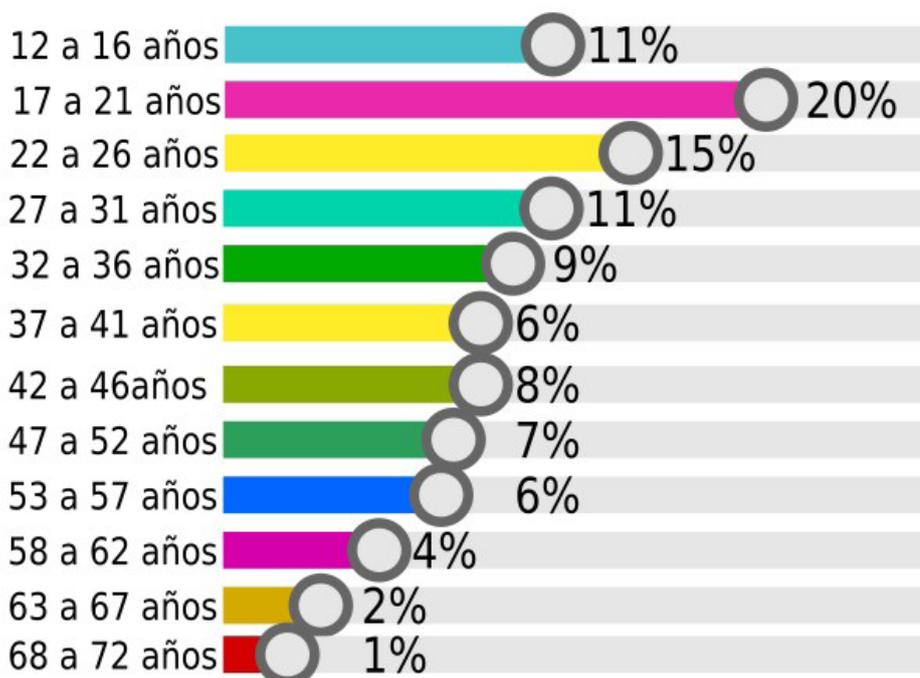
Gráfico N°3: Población femenina por municipio



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Provincial de Drogas

En relación a las edades de las personas atendidas, en los centros de toda la provincia, se puede observar en el siguiente gráfico que la edad de comienzo de solicitud de atención es de los 12 años de edad, sin embargo, se puede inferir que el consumo de sustancias adictivas se inició antes de esa edad, antes del arribo a los centros de atención. Representando un porcentaje muy elevado, el 11% de la población atendida corresponde a personas de entre 12 y 16 años de edad.

Gráfico N°4: Cobertura de atenciones a pacientes por rango etario.



También se puede observar que, entre la pre adolescencia y la adolescencia extendida hasta los 26 años, se producen el mayor registro de pacientes, representando el 46% del total de la población, como se puede observar en el siguiente gráfico.

La adolescencia se caracteriza por ser una etapa del ciclo vital, donde el ser humano lleva a cabo tareas básicas y fundamentales, que identifican a este periodo y condicionan el desarrollo posterior. Dentro de estas tareas se encuentran:

- La consolidación de su propia identidad
- La autonomía e independencia de los padres, forjando lazos interpersonales fuera de la familia.
- El desarrollo de factores protectores para las crisis evolutivas
- La definición de un proyecto de vida viable y de entrada al mundo laboral.

Durante este tránsito adolescente, pueden presentarse situaciones severas, que pueden interferir en un desarrollo saludable y que condicionen situaciones límites que lleven al consumo problemático de sustancias. De acuerdo al contexto, el “pasaje” es más o menos gradual y está condicionado por los complejos mecanismos sociales que muchas veces dificultan la inserción escolar, social, laboral y la autonomía - independencia de los adultos.

## La cultura actual

La cultura actual es, sin duda, una fuente inagotable de estímulos para los jóvenes. Estos se encuentran bombardeados por los medios de comunicación con una incesante metralla de oferta de productos que prometen “la felicidad”, “la satisfacción”, “El bienestar”. Esta es una época de temprana libertad, los adolescentes, cada vez más anticipadamente, irrumpen en la noche proveedora de excitación y tentaciones.

El rasgo de la cultura actual, estimula al joven a ingresar en un universo de satisfacciones inmediatas y le promueve la concepción de que la vida es el presente y que hay que disfrutarlo. Esto es fácil de observar en cientos de mensajes publicitarios o en las letras de muchas canciones de moda, que son vía de promoción de este modelo y a esto se agrega la caída de los ideales tradicionales.

Si bien no hay un periodo de la vida donde la problemática de consumo esté ausente, es en los adolescentes en los cuales ha impactado más agudamente el problema en los últimos años. Con referencia a esto R. Devries y A. Devries dicen: La droga está aunque no la consuman, circula y se mueve alrededor de ellos, y ha adquirido el carácter de un elemento más del universo juvenil.

## Lógicas de consumo en la adolescencia

Para comprender los consumos problemáticos y sus efectos en las subjetividades y los lazos con los otros, necesitamos situarlos en el todo social del que forman parte, y entender qué elementos de nuestra cultura y de nuestros tiempos atraviesan e inciden en esta problemática otorgándole una marca epocal. Ya que la lógica que rige al consumo problemático se enraíza y se nutre de las formas en que funciona nuestra sociedad de consumo en general, de los hábitos que fomenta, de los valores que prioriza, de las maneras de vincularse que propone, de los modos de circulación de los afectos que promueve, de los tiempos que exige; es decir: de los modos de sentir, de pensar y de vivir de nuestra época. Porque no se trata de que ya no hay valores, sino de que los valores que hoy rigen la sociedad son otros, que están muy presentes y que funcionan moldeando nuestras maneras de hacer y de ser.

En nuestra sociedad actual, el consumo es adaptación social, es rasgo epocal: consumiendo -tanto sustancias psicoactivas como productos del mercado- se es parte del sistema, es nuestra forma de existir como miembros de la sociedad. “En función de su reproducción, una sociedad de consumidores sólo se sostiene haciendo de todos los sujetos un consumidor. Como contrapartida, esta lógica rechaza y excluye a aquellos que no cumplen con las expectativas de consumo.

Llamamos “lógica de consumo” a una manera de responder, de funcionar y de actuar que se desprende de cómo nos moldea la sociedad de consumo y sus mandatos, regula de tal forma nuestras relaciones con los demás y con el mundo, que promueve y contribuye a que se formen socialmente sujetos que piensan y sienten como consumidores antes que como sujetos de derecho.

A continuación, describimos las características y valores que la lógica del consumo imprime sobre la construcción de los modos de ser y sentir, tanto de adultos como de adolescentes y jóvenes:

## **El tiempo**

El valor del sacrificio, el tiempo de la espera y del aplazamiento quedaron obsoletos, para dar lugar a “vivir el presente”. El tiempo es ahora, se trata del instante y de la aceleración, del cambio constante, del zapping, del tuit, del video, del chat o de la foto que se desvanece. Felicidad “aquí y ahora”. Si no es ya, no existe. Lo que no es inmediato, no atrae.

## **Lo nuevo**

Lo “nuevo” es un valor en sí mismo. Si es nuevo, trae consigo una promesa, porta una esperanza de satisfacción, de bienestar. Quedar fuera de lo nuevo hace que nosotros -más que los objetos- nos sintamos obsoletos, inadecuados, deficientes; hay que procurarse lo nuevo, hay que consumirlo para “estar adentro”.

## **Las tecnologías**

En el universo cultural de adolescentes y jóvenes, las tecnologías y las pantallas son omnipresentes. Si alguna vez los objetos tecnológicos del mundo de lo virtual (celulares, netbooks, notebooks, iPads, tablets, iPhones, PlayStation, Xbox, etc.) y sus usos derivados (YouTube, Google, Facebook, Twitter, WhatsApp, SnapChat, Instagram, juegos online, etc.) existieron como meros objetos de consumo para comunicarse o divertirse, hoy son en cambio parte constituyente de los modos de ser y de vivir de adolescentes y jóvenes.

## **Los modos de vincularse**

Las tecnologías tienen incidencia en los modos actuales de estar presentes y enlazados. Estar “online” se vuelve mandato, se debe estar conectado todo el tiempo ante la posibilidad de ser requerido en cualquier momento, para enterarse de lo último, para -en definitiva- “estar”. No estar online, no tener el celular encima, se parece a quedarse sin lazos.

## **La imagen de sí**

Así como en otras épocas una persona era considerada como ser humano, y como miembro de la sociedad por el hecho de poseer una conciencia, en nuestra época se llega a ser alguien si se es reconocido por otros como una imagen: la imagen de sí mismo que cada quien proyecta a los demás y la imagen de sí mismo que se construye e incorpora desde la mirada de los otros.

## **La relación con la información**

Vivimos en un bombardeo constante de noticias, posteos, mensajes, notificaciones. Datos cada vez más fugaces e instantáneos, expulsados por otros más nuevos que nos llegan y olvidamos cada vez a mayor velocidad que nos satura, lo que tiende a dejarnos insensibles a las diferencias, a las cualidades, a la comprensión empática. Todo fluye rápido, todo vale igual, la sensibilidad se achata, nos anestesiarnos.

## **El rendimiento**

ATR (“a todo ritmo”) no es meramente una expresión de adolescentes y jóvenes, es un mandato de la sociedad de consumo. Nuestra época necesita cuerpos que anden a mil, que no paren: de trabajar, de consumir, de entretenerse. Cuerpos que rindan, que sean eficaces y exitosos. Allí donde hay “fiaca”, donde hay cansancio, donde hay ganas de no hacer nada, debe ofrecerse un producto que dé energía, que vuelva productivo, que disponga al cuerpo como máquina rendidora que siempre puede más.

## **El gusto y el “taponamiento” del malestar**

“¿Qué tal? ¿Todo bien?” La sociedad de consumo nos impone estar bien y pasarla bien todo el tiempo, gozar, sentir placer, entretenerse, satisfacer los deseos. Y no de cualquier manera, sino de manera individual e inmediata. Si su premisa es que el disfrute y la felicidad se realizan a través del consumo, entonces se trata de procurarse goces consumiendo bienes, uno tras otro indefinidamente.

## **La medicalización de la vida cotidiana**

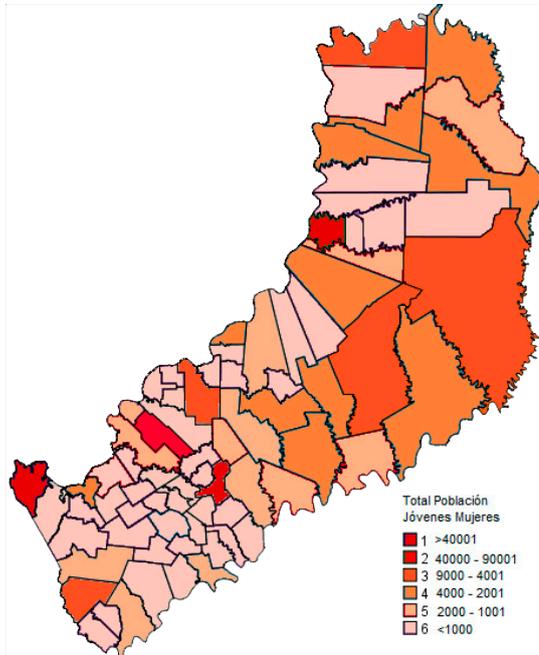
Tendencia a resolver mediante la medicina situaciones que no son médicas. “Muchos procesos normales como el nacimiento, la adolescencia, la vejez, la sexualidad, el dolor y la muerte se presentan como patológicos a los cuales se les puede aplicar un remedio para su solución”.

## **El mercado y socialización**

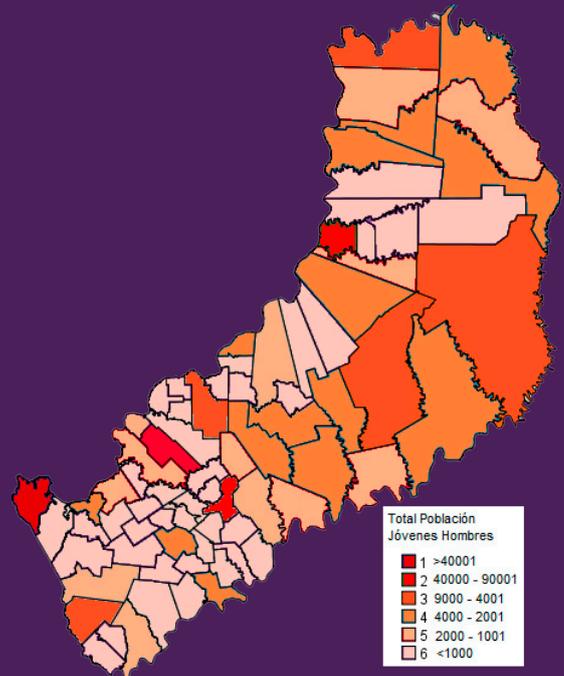
“Tradicionalmente fue la escuela, la familia, la Iglesia, el barrio quienes estuvieron encargados del proceso de socialización, de impartir las normas para transformar a un niño en un sujeto social, explicarle qué es lo que está bien y qué es lo que está mal y qué es lo que se espera de él en el marco de una determinada sociedad. En el caso argentino con un auge muy fuerte en los '90, quien también toma ese lugar es el mercado como una ‘institución’ que marca reglas. En los siguientes mapas se pueden observar cuales son los municipios en los cuales se encuentran concentrados la mayor cantidad de jóvenes tanto hombres como mujeres de la provincia de Misiones.

En los siguientes gráficos se presenta la cantidad de población joven, en ambos casos son poblaciones que se encuentran en riesgo, pero también se vuelve a manifestar el sexo femenino como protector.

Gráfico N°5: Población joven femenina y masculino de entre 10 y 24 años por municipio



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Provincial de Drogas



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Provincial de Drogas

En la siguiente tabla se destacan la cantidad de jóvenes que pertenecen a cada uno de los municipios de la provincia de Misiones, como se mencionó anteriormente la población joven es la más vulnerable

**Tabla N°1: Población joven según edad y sexo. Censo 2010**

Municipios	Hombres				Mujeres			
	de 10 a 14	de 15 a 19	de 20 a 24	Total	de 10 a 14	de 15 a 19	de 20 a 24	Total
25 de Mayo	893	718	492	2103	836	694	501	2031
9 de Julio	275	209	127	611	233	207	153	593
Alba Posse	461	392	295	1148	413	369	272	1054
Almafuerte	67	67	28	162	62	51	25	138
Andrensito	1.460	1.145	874	3479	1.327	1.059	790	3176
Apostoles	1.753	1.624	1.129	4506	1.702	1.641	1.214	4557
Aristobulo del Valle	1.514	1.331	981	3826	1.443	1.318	1.021	3782
Arroyo del medio	156	140	82	378	147	101	72	320
Azara	264	243	160	667	289	221	143	653
Bernardo de Irigoyen	979	784	485	2248	947	799	530	2276
Bonpland	158	133	87	378	166	125	86	377
Caá Yari	45	44	29	118	34	34	30	98
Campo Grande	832	717	502	2051	780	702	492	1974
Campo Ramón	681	582	357	1620	666	565	374	1605
Campo Viera	660	550	387	1597	614	534	390	1538
Candelaria	820	770	555	2145	818	794	555	2167
Capioví	354	312	262	928	367	333	233	933
Caraguatay	256	207	123	586	228	224	108	560
Cerro Azul	370	292	232	894	318	299	234	851
Cerro Corá	90	89	39	218	74	80	42	196
Colonia Alberdi	226	224	141	591	210	196	139	545
Colonia Aurora	500	422	298	1220	473	421	308	1202
Colonia Delicia	412	335	242	989	396	337	224	957
Colonia Polana	56	51	44	151	68	53	27	148
Colonia Victoria	170	140	112	422	180	150	108	438
Concepción de la Sierra	483	453	250	1186	483	449	334	1266
Corpus	199	193	121	513	243	221	130	594
Dos Arroyos	195	152	115	462	182	148	96	426
Dos de Mayo	1.116	992	680	2788	1.063	933	619	2615
El Alcázar	376	316	203	895	361	317	206	884
Eldorado	3.463	3.450	2.500	9413	3.501	3.444	2.597	9542
El soberbio	1.620	1.332	1.014	3966	1.574	1.285	987	3846
Fachinal	25	25	14	64	30	9	16	55
Florentino Ameghino	137	113	88	338	131	104	90	325
Garuhapé	602	565	380	1547	556	538	367	1461
Garupá	2.933	2.612	1.801	7346	2.924	2.543	1.948	7415
General Alvear	73	65	28	166	61	58	40	159

General Urquiza	85	60	56	201	63	81	35	179
Gobernador López	141	132	87	360	129	116	84	329
Gobernador Roca	397	383	249	1029	432	335	250	1017
Guaraní	306	246	205	757	286	272	181	739
Hipólito Irigoyen	143	134	85	362	146	131	81	358
Itacaruaré	206	198	131	535	205	173	132	510
Jardín América	1.633	1.495	1.001	4129	1.552	1.494	1.015	4061
Leandro N. Alem	1.488	1.458	1.048	3994	1.491	1.502	1.126	4119
Loreto	68	58	54	180	55	47	39	141
Los Helechos	213	187	123	523	210	191	129	530
Mártires	91	94	44	229	106	86	37	229
Mojón Grande	153	129	91	373	168	105	81	354
Montecarlo	1.488	1.333	885	3706	1.449	1.366	935	3750
Oberá	3.618	3.366	3.021	10005	3.470	3.448	2.926	9844
Olegario Víctor Andrade	76	93	64	233	90	63	47	200
Panambí	393	339	228	960	370	331	228	929
Posadas	13.855	14.147	12.166	40168	13.567	14.599	13.531	41697
Pozo Azul	S/D							
Profundidad	36	35	24	95	33	33	29	95
Puerto Esperanza	1.114	940	678	2732	1.063	957	689	2709
Puerto Iguazú	2.366	2.408	1.862	6636	2.179	2.413	2.026	6618
Puerto Leoni	196	132	112	440	180	160	81	421
Puerto Libertad	453	334	227	1014	406	345	241	992
Puerto Piray	544	491	343	1378	541	524	348	1413
Puerto Rico	1.067	964	777	2808	1.022	1.018	740	2780
Ruiz de Montoya	252	257	136	645	225	172	125	522
Salto Encantado	S/D							
San Antonio	620	525	386	1531	614	529	387	1530
San Ignacio	699	687	450	1836	722	637	449	1808
San Javier	809	682	511	2002	797	654	526	1977
San José	475	372	247	1094	474	395	260	1129
San Martín	121	120	90	331	129	95	84	308
San Pedro	2.289	1.924	1.296	5509	2.125	1.798	1.217	5140
San Vicente	2.876	2.539	1.843	7258	2.916	2.591	1.808	7315
Santa Ana	382	369	256	1007	354	320	262	936
Santa María	108	92	51	251	114	74	50	238
Santiago de Liniers	120	113	102	335	122	88	84	294
Santo Pipo	400	332	228	960	387	357	228	972
Tres Capones	94	58	63	215	92	60	54	206
Wanda	983	888	599	2470	1.017	859	618	2494
	65032	59903	45076	170011	63201	59775	46664	169640

## Riesgo del consumo problemático y la dimensión educativa

Desde sus orígenes, el Estado nacional ha tenido un peso sustantivo en la conformación del sistema educativo argentino. Este compromiso se ha visto reafirmado a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional en el año 2006. Los postulados de la Ley sostienen la existencia de un Estado presente que busca restituir el derecho a la educación concebida como un bien público.

El Estado, en tanto garante de este derecho, no puede permanecer al margen de ciertas situaciones que vulneran la posibilidad de su pleno ejercicio, como es el caso de los consumos problemáticos de drogas. No puede dejar de actuar, amparándose en el hecho de que el uso o abuso de sustancias es algo que pertenecería a la esfera íntima del alumno. Debe estar presente para acompañar al alumno y a su familia, garantizando la escolaridad de los chicos a la par de la intervención de otras instancias estatales de atención integral de la salud.

El ámbito educativo constituye un escenario privilegiado en la intervención en el marco de la prevención y abordaje integral del consumo problemático, ya que es uno de los espacios de socialización, adquisición de los conocimientos, de construcción de un proyecto de vida con nuevas perspectivas y de igualdad de oportunidades, mediante la incorporación de herramientas de inclusión. Buscando que este espacio articule con otras dimensiones sociales que permita la conformación de vínculos positivos fundamentalmente para los estudiantes que se encuentra en situación de vulnerabilidad personal, familiar o social.

Estos espacios deben incluir no solamente una construcción desde el ámbito pedagógico sino también desde el social, donde se incorporen nuevos saberes que contribuyan a la construcción y fortalecimiento de la autoestima de los niños, niñas y adolescentes reconociéndolos como sujetos de derechos, donde el contexto personal, social y comunitario no se separe del proceso de fortalecimiento educativo.

Cada docente, cada escuela, recorre trayectorias en relación al consumo problemático de sustancias o adicciones en general. Se preocupan, ocupan, transitan, sostienen conversaciones con colegas, con las familias, con los chicos, no exentas de incertidumbres, angustias y también de algunas satisfacciones. Realizan propuestas institucionales y personales; desarrollan estrategias de comunicación en la escuela, incluyendo a las familias y a la comunidad próxima, o participan en acciones conjuntas con otras organizaciones barriales y comunitarias. Numerosos actores llevan adelante iniciativas pedagógicas, proyectos y desafíos buscando el bien de alumnos/as, y de toda la comunidad educativa.

Así también, las actividades no se enmarcan solamente dentro del edificio escolar, sino que se extienden en otros espacios comunitarios, como pueden ser, en nuestra provincia los "Puntos Preventivos" y otros donde se ofrecen apoyo escolar, talleres de alfabetización, talleres literarios, espacios y talleres de educación sexual integral, articulación con el sistema educativo formal apoyada en la construcción de una pedagogía del territorio, entre otros.

Al pensar en acciones de prevención en relación con el consumo de sustancias es necesario entender el lugar que ocupa el consumo en relación a los niños, niñas y adolescentes en este momento histórico y entender cuáles son sus creencias, ideas, significaciones respecto a la problemática.

En muchos casos se relaciona al consumo problemático con las palabras “drogas” o “adicciones” remitiendo esto a las sustancias ilícitas, sin embargo, las sustancias legales son también muy consumidas y las que provocan más daño en los primeros años de vida.

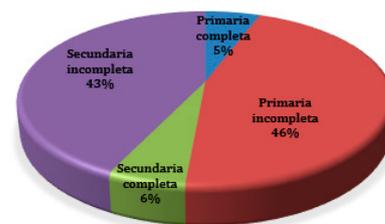
Se entiende al consumo problemático como los consumos que –mediando o sin mediar sustancia alguna– afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas –legales o ilegales– o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.

Si bien entendemos que los consumos de sustancias en menores de 18 años son siempre problemáticos, el acercamiento a esta situación deber ser siempre desde el lugar de la escucha y el acompañamiento.

Si el mensaje de prevención que se da a niños, niñas y adolescentes se restringe al mensaje que las sustancias (“la droga te mata”) o solo a apelar a la voluntad individual (“decile no a las drogas”) difícilmente se logre efectos productivos porque la prevención implica abordar la complejidad y multicausalidad de este tema, teniendo como centro a las personas y abordando el vínculo que se establece con las sustancias en una trayectoria de vida en particular.

En la necesidad de repensar la cultura institucional en un marco de inclusión educativa y desde una perspectiva de derechos. La tarea cotidiana que se despliega en las escuelas se inscribe en una determinada cultura institucional. La cultura institucional tiene que ver con los rasgos de identidad y con los modos particulares de hacer que le son propios a una escuela, que dan cuenta de qué manera se la habita, se la vive, se la piensa y se la transita. La cultura institucional es el entramado que resulta de las formas de organización, de las metodologías empleadas, del carácter que tienen los vínculos, de los proyectos y los sueños de una institución. Entre sus elementos están, por ejemplo, los usos y costumbres, los criterios y normas de sanción, los valores vigentes, los prejuicios, los distintos estilos que adquiere la dinámica de las relaciones, el grado de adhesión y pertenencia de sus miembros, el estilo de gestión y funcionamiento, la manera en que se representa, se recibe y se trata a los usuarios o destinatarios, los vínculos con otras instituciones, las ceremonias y ritos, los criterios de trabajo predominantes, la filiación teórica de los integrantes, etc.

En un Informe sobre “Consumo problemático de sustancias previo ingreso al Instituto Correccional y de Menores UP-IV, elaborado por la Comisión Provincial de Prevención de la Tortura de la provincia de Misiones y el Observatorio Provincial de Drogas, el cual buscó conocer datos de las situaciones que atravesaron los jóvenes menores de edad en relación al consumo



problemático de sustancias antes del ingreso a la Institución, es posible observar que el 91% de los jóvenes mencionaron haber abandonado la escuela y solamente el 11% de los jóvenes cuentan con primaria o secundaria completa, mientras que el 89% no ha completado los niveles correspondientes a la edad cronológica.

Esta tendencia de abandono escolar se repite entre los pacientes que son atendidos o que realizan consulta en el centro Manantial.

Es por ello que se considera uno de los principales factores de protección la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar, como así también uno de los factores de riesgo el nivel de repitencia y abandono.

### **¿Por qué los adolescentes -aún en un contexto de gratuidad y obligatoriedad (ley 26.206) del nivel medio - abandonan la escuela antes de terminar sus estudios?**

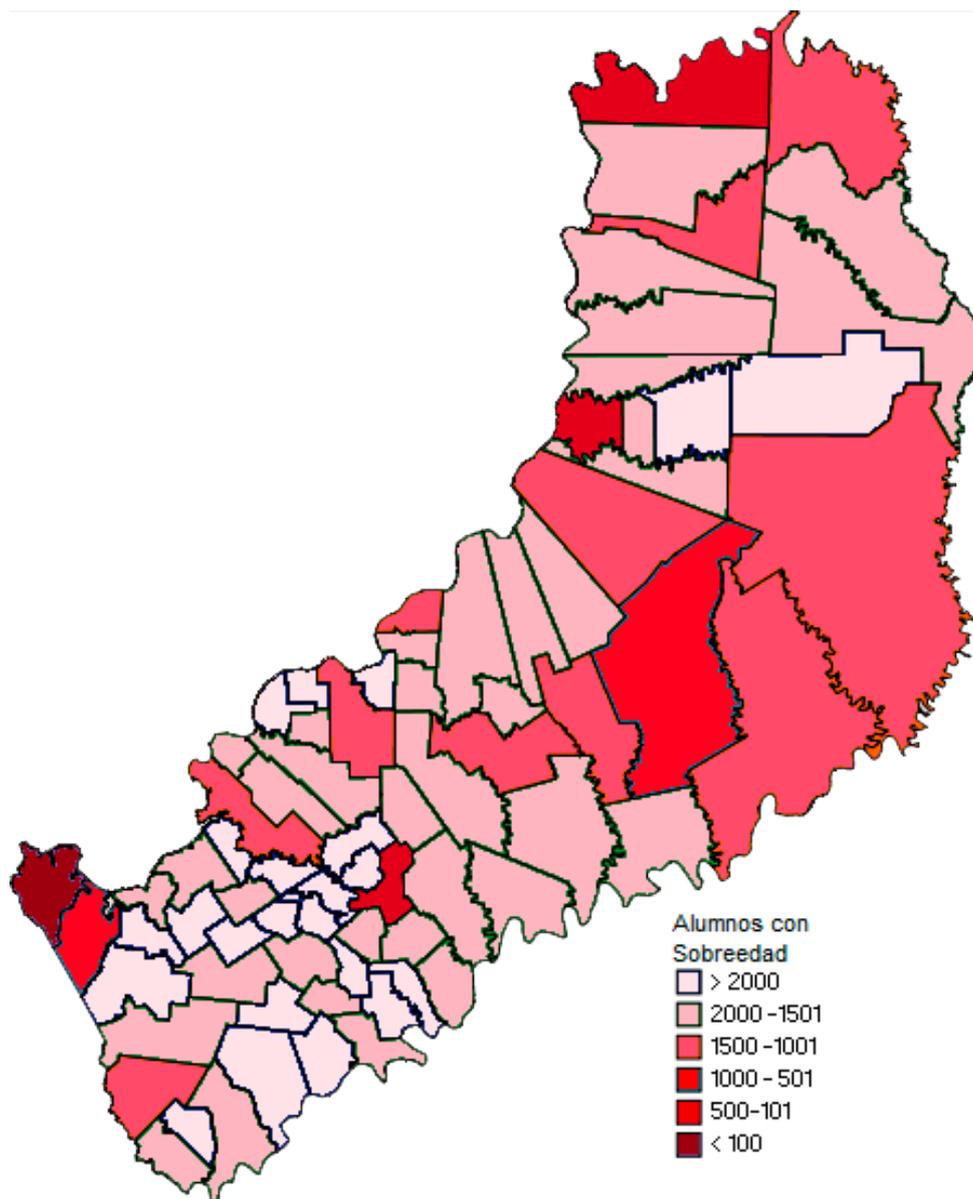
Esta es la pregunta alrededor de la cual se articula la investigación “Carreras truncadas: el abandono escolar en el nivel medio en la Argentina” (UNICEF, 2005). Las autoras de este trabajo conciben a la deserción escolar como “proceso complejo, de carácter dinámico, que se desarrolla a lo largo del tiempo y en el que confluyen factores sociales, económicos, familiares, cognitivos e institucionales experimentados durante la vida de los adolescentes” (UNICEF, op.cit.). En este sentido las autoras subrayan ciertos aspectos vinculados con la deserción, entre los que destacan al contexto socioeconómico de socialización y desarrollo familiar, como los más determinantes.

Se destaca que la forma que efectivamente adoptan las trayectorias escolares de los adolescentes se definen en función de una multiplicidad de aspectos, entre los cuales la posibilidad de construir lazos fructíferos con los adultos de referencia, padres, docentes y directivos, constituye uno de los ejes centrales sobre los cuales sostener la relación con la escuela. Desde esta perspectiva, la privación económica de los hogares, la temprana incorporación al mercado laboral o el embarazo adolescente no constituyen obstáculos en sí mismos, sino que son concebidos como instancias disruptivas que se insertan en contextos frágiles, ya deteriorados o, por el contrario, capaces de contrarrestar la presión que estas situaciones ejercen hacia la interrupción de las trayectorias escolares.

A continuación, se presentan dos mapas en los cuales se observan cuáles son los municipios que presentan mayores factores de riesgo a nivel educativo, por un lado, la sobreedad, situación que permitiría, si no se contiene al estudiante de manera adecuada, a un posible abandono escolar, y en segundo lugar el porcentaje de repitencia, que también podría llevar a un abandono escolar. Por último, se presenta la misma información, pero a través de tabla.

En relación a la sobreedad en el siguiente gráfico se puede observar que las localidades más comprometidas son las de Posadas, Eldorado, Oberá y Puerto Iguazú.

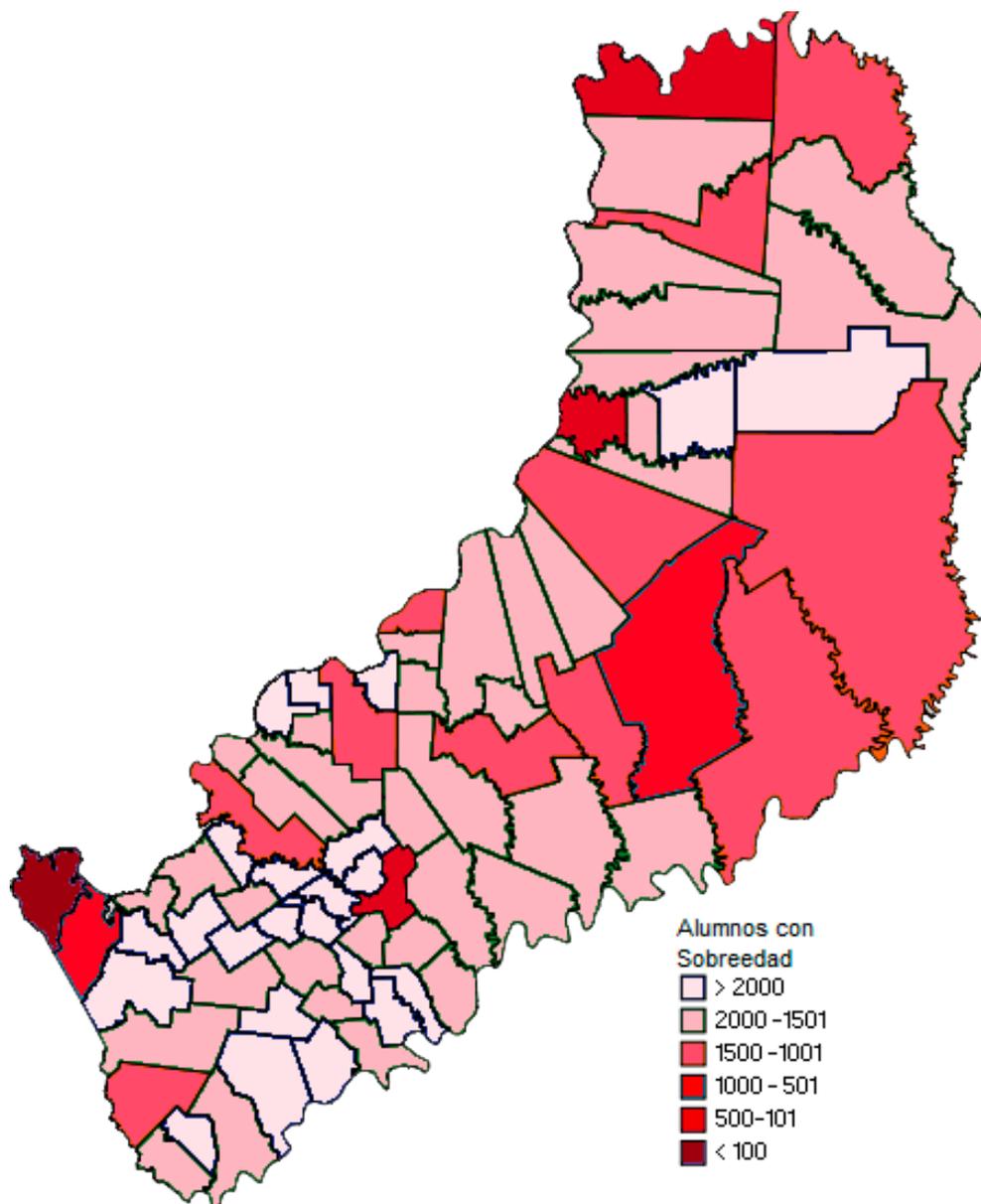
Gráfico N°7: Niños, niñas y adolescentes según nivel de sobreedad



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Provincial de Drogas

Sin embargo, en relación a la repitencia las localidades más comprometidas son las de Cerro Azul, Olegario Andrade, Puerto Piray, Colonia Delicia, Campo Grande, entre otros.

Gráfico N°8: Niños, niñas y adolescentes según nivel de repitencia



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Provincial de Drogas

**Tasa de Sobreedad:** es el porcentaje de alumnos con un año de edad o más, mayor a la edad teórica correspondiente al año de estudio en el cual están matriculados. Realización: diciembre de 2019\_ Área de Estadística Fuente: Relevamiento Anual 2019.

**Porcentaje de Repitencia:** es el porcentaje de alumnos inscriptos, en un grado o año de estudio, como repitentes.

Tabla N°2: Población de niños, niñas y adolescentes según sobreedad y porcentaje de repitencia por municipios.

Municipios	Hombres				Mujeres			
	de 10 a 14	de 15 a 19	de 20 a 24	Total	de 10 a 14	de 15 a 19	de 20 a 24	Total
25 de Mayo	893	718	492	2103	836	694	501	2031
9 de Julio	275	209	127	611	233	207	153	593
Alba Posse	461	392	295	1148	413	369	272	1054
Almafuerte	67	67	28	162	62	51	25	138
Andrensito	1.460	1.145	874	3479	1.327	1.059	790	3176
Apostoles	1.753	1.624	1.129	4506	1.702	1.641	1.214	4557
Aristobulo del Valle	1.514	1.331	981	3826	1.443	1.318	1.021	3782
Arroyo del medio	156	140	82	378	147	101	72	320
Azara	264	243	160	667	289	221	143	653
Bernardo de Irigoyen	979	784	485	2248	947	799	530	2276
Bonpland	158	133	87	378	166	125	86	377
Caá Yará	45	44	29	118	34	34	30	98
Campo Grande	832	717	502	2051	780	702	492	1974
Campo Ramón	681	582	357	1620	666	565	374	1605
Campo Viera	660	550	387	1597	614	534	390	1538
Candelaria	820	770	555	2145	818	794	555	2167
Capioví	354	312	262	928	367	333	233	933
Caraguatay	256	207	123	586	228	224	108	560
Cerro Azul	370	292	232	894	318	299	234	851
Cerro Corá	90	89	39	218	74	80	42	196
Colonia Alberdi	226	224	141	591	210	196	139	545
Colonia Aurora	500	422	298	1220	473	421	308	1202
Colonia Delicia	412	335	242	989	396	337	224	957
Colonia Polana	56	51	44	151	68	53	27	148
Colonia Victoria	170	140	112	422	180	150	108	438
Concepción de la Sierra	483	453	250	1186	483	449	334	1266
Corpus	199	193	121	513	243	221	130	594
Dos Arroyos	195	152	115	462	182	148	96	426
Dos de Mayo	1.116	992	680	2788	1.063	933	619	2615
El Alcázar	376	316	203	895	361	317	206	884
Eldorado	3.463	3.450	2.500	9413	3.501	3.444	2.597	9542
El soberbio	1.620	1.332	1.014	3966	1.574	1.285	987	3846
Fachinal	25	25	14	64	30	9	16	55
Florentino Ameghino	137	113	88	338	131	104	90	325
Garuhapé	602	565	380	1547	556	538	367	1461

Garupá	2.933	2.612	1.801	7346	2.924	2.543	1.948	7415
General Alvear	73	65	28	166	61	58	40	159
General Urquiza	85	60	56	201	63	81	35	179
Gobernador López	141	132	87	360	129	116	84	329
Gobernador Roca	397	383	249	1029	432	335	250	1017
Guaraní	306	246	205	757	286	272	181	739
Hipólito Irigoyen	143	134	85	362	146	131	81	358
Itacaruaré	206	198	131	535	205	173	132	510
Jardín América	1.633	1.495	1.001	4129	1.552	1.494	1.015	4061
Leandro N. Alem	1.488	1.458	1.048	3994	1.491	1.502	1.126	4119
Loreto	68	58	54	180	55	47	39	141
Los Helechos	213	187	123	523	210	191	129	530
Mártires	91	94	44	229	106	86	37	229
Mojón Grande	153	129	91	373	168	105	81	354
Montecarlo	1.488	1.333	885	3706	1.449	1.366	935	3750
Oberá	3.618	3.366	3.021	10005	3.470	3.448	2.926	9844
Olegario Víctor Andrade	76	93	64	233	90	63	47	200
Panambí	393	339	228	960	370	331	228	929
Posadas	13.855	14.147	12.166	40168	13.567	14.599	13.531	41697
Pozo Azul	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Profundidad	36	35	24	95	33	33	29	95
Puerto Esperanza	1.114	940	678	2732	1.063	957	689	2709
Puerto Iguazú	2.366	2.408	1.862	6636	2.179	2.413	2.026	6618
Puerto Leoni	196	132	112	440	180	160	81	421
Puerto Libertad	453	334	227	1014	406	345	241	992
Puerto Piray	544	491	343	1378	541	524	348	1413
Puerto Rico	1.067	964	777	2808	1.022	1.018	740	2780
Ruiz de Montoya	252	257	136	645	225	172	125	522
Salto Encantado	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
San Antonio	620	525	386	1531	614	529	387	1530
San Ignacio	699	687	450	1836	722	637	449	1808
San Javier	809	682	511	2002	797	654	526	1977
San José	475	372	247	1094	474	395	260	1129
San Martín	121	120	90	331	129	95	84	308
San Pedro	2.289	1.924	1.296	5509	2.125	1.798	1.217	5140
San Vicente	2.876	2.539	1.843	7258	2.916	2.591	1.808	7315
Santa Ana	382	369	256	1007	354	320	262	936
Santa María	108	92	51	251	114	74	50	238
Santiago de Liniers	120	113	102	335	122	88	84	294
Santo Pipo	400	332	228	960	387	357	228	972

Santo Pipo	400	332	228	960	387	357	228	972
Tres Capones	94	58	63	215	92	60	54	206
Wanda	983	888	599	2470	1.017	859	618	2494
	<b>65032</b>	<b>59903</b>	<b>45076</b>	<b>170011</b>	<b>63201</b>	<b>59775</b>	<b>46664</b>	<b>169640</b>

Fuente: Observatorio Provincial de Drogas en base a la información suministrada por la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Seguidamente se reconocen algunos de los factores de riesgos asociados a la adolescencia tanto en relación a la edad cronológica, nivel de escolaridad y el consumo problemático:

Tabla N°3: Listado de Factores de Riesgo

### Factores de Riesgo

#### Factores Personales y Familiares

- Conducta antisocial temprana.
- Implicación en actos delictivos y violentos.
- Fuerte necesidad de independencia.
- Problemas emocionales e interpersonales:
  1. déficit empatía y baja autoestima,
  2. dificultades para relaciones sociales,
  3. dificultades para el control emocional (impulsividad, agresividad, dificultades para demorar la gratificación, búsqueda de emociones, etc.),
  4. baja resistencia a la frustración,
  5. dificultades para la resolución de problemas y en la toma de decisiones y
  6. ciertos rasgos de la personalidad (depresión, introversión y desadaptación social y aislamiento social)
- Trastornos de la atención y el aprendizaje.
- Ausencia de normas y escasa interiorización de las demandas sociales de autorestricción de impulsos.
- Uso o experimentación temprana de drogas
- Maltrato físico o psicológico o abusos sexuales durante la infancia o la adolescencia.
- Embarazos durante la adolescencia.
- Insatisfacción personal, sensación de agobio y tensión y de no poder superar dificultades.
- Problemas económicos en la familia.
- Padres consumidores de drogas y/o con problemas de abuso o dependencia a las mismas.
- Conflictividad familiar.
- Divorcio o separación de los padres.
- Problemas de manejo familiar o deficientes habilidades educativas.
- Bajas expectativas paternas hacia los niños.
- Rechazo paterno de los hijos.
- Estilo educativo familiar autoritario o permisivo.
- Normas familiares mal definidas o inadecuadamente comunicadas.
- Disciplina familiar inconsistente o excesivamente severa.
- Maltrato físico, emocional y psicológico y abusos sexuales.
- Ausencia de un espacio de convivencia adecuado (jóvenes sin hogar).
- Desórdenes en las relaciones padres-hijos: ausencia de apego entre padres e hijos, falta de comunicación, débiles relaciones entre padres e hijos, pobre apoyo social y emocional a los hijos, actitudes y conductas negligentes de los padres y ausencia de experiencias familiares placenteras.

## Factores Escolares

- Falta de apego al medio escolar y ausencia de expectativas en relación con la escuela.
- Escasa implicación en las actividades académicas y dedicación a las mismas.
- Bajo rendimiento escolar.
- Ausentismo escolar.
- Fracaso y/o abandono escolar.
- Movilidad escolar (cambio de centro escolar) y transiciones educativas (cambio de ciclo).
- Presencia de conductas antisociales en la escuela.

## Factores Relacionados con los pares

- Consumo de drogas y/o actitudes favorables hacia éstas en el grupo de iguales.
- Conductas antisociales o delictivas tempranas en el grupo.
- Fuerte implicación emocional con los iguales.
- Rechazo por parte de los iguales.
- Participación en las previas o el último primer día.
- Regreso a casa a horas avanzadas de la noche.
- Disponibilidad de elevadas cantidades de dinero para gastos personales en la adolescencia.
- Leyes y normas sociales favorables al uso de drogas y tolerancia social hacia las drogas.
- Baja percepción del riesgo asociado al consumo de drogas.
- La publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco.
- Pobreza económica y social del entorno próximo.
- Residencia en barrios con carencias de recursos o servicios públicos y con una elevada presencia de actos delictivos o situaciones de marginalidad.
- Disponibilidad y accesibilidad a las drogas (legales e ilegales).

## Riesgo del consumo problemático según disponibilidad de profesionales de salud mental

Desde finales del siglo XX se ha dado lugar a un proceso de reforma de la atención en salud mental, a nivel mundial, que continúa vigente hoy en día. Este proceso de desmanicomialización encuentra algunos puntos de referencia y legitimación en distintos acuerdos internacionales, como la Declaración de Caracas y los Principios de Brasilia. En el caso particular de la Argentina, se ve un punto clave en este proceso con la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657 (LNSM), en el año 2010, y su posterior reglamentación en el 2013. Esta normativa aparece como motor y rector de cambio, en un país de estructura federal, donde cada una de las jurisdicciones que lo componen están a cargo de sus propios servicios de salud y de las normas que rigen los mismos.

Dicha Ley propone la transformación progresiva en los sistemas de atención a los problemas de salud mental de la población, lo cual implica reemplazar el “viejo paradigma” centrado en la peligrosidad y en la irrecuperabilidad por un “nuevo paradigma” que contempla la posibilidad de que todos puedan convivir en comunidad y desarrollar proyectos de vida en común. El objetivo de esta transformación es que esta ley posibilite la construcción de ciudadanía política y social, colaborando en la ampliación de derechos y garantizando el acceso a los servicios de salud mental.

En el art. 4 se enuncia: “las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud”.

### Conceptualización de las familias

La estructura y dinámica familiar es parte interviniente en el conflicto del consumo problemático de drogas y adicciones, debido a que consideramos que la patología que se manifiesta en un sujeto también produce manifestaciones al interior de una familia e incluye las relaciones establecidas entre sus miembros.

La OMS define familia como “los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio”.

Entonces, ¿Por qué trabajar con las familias y/o el entorno afectivo?

- La familia es una de las variables principales para una comprensión posible de la problemática de las adicciones.
- El modo en que se establezcan estos vínculos va a influir en el crecimiento, el desarrollo y la autonomía de las personas.

- Es a partir de la familia y de su funcionamiento como grupo, que se pensará el consumo alguno de sus miembros y de la implicancia de los vínculos intra e interfamiliares en dicha situación.

Cuando una persona se encuentra atravesando una situación de consumo problemático en ocasiones es posible encontrar un entramado socio-familiar caracterizado por ser una familia disfuncional, conflictiva o desestabilizada. Así también, cuando un miembro de la familia o una persona solicita ayuda se consideran que la problemática afecta a toda la familia. Es por ello que los abordajes enfatizan sus acciones en un compromiso de los miembros de la familia, esto es, en el funcionamiento de interacción de los mismos, y no solo en una responsabilidad individual. Por ello no solamente la persona que se encuentra en situación de consumo requiere de la ayuda de un profesional sino también por lo menos uno o más miembros de su familia lo requieren. Más aún cuando los afectados son adolescentes.

En el abordaje de las adicciones y el vínculo familiar, es necesario hacer foco en la familia y su ambiente más directo. Partiendo de la base que nadie es únicamente responsable en el desarrollo de esta patología, es necesario entender que en las adicciones intervienen ciertas características que dependen de aspectos individuales y colectivos. Estos aspectos son producidos desde el propio sujeto, la familia y la sociedad, junto a los vínculos que va alcanzando en su desarrollo.

Esto conlleva a un desafío muy grande que requiere de la puesta en prácticas de capacidades de autocrítica y el desafío de realizar cambios en las prácticas tradicionales, creando nuevos espacios donde circulen nuevos saberes, experiencias, formas de abordaje, mediante un abordaje individual, familiar y comunitario.

Por otro lado, según el Informe Mundial sobre las Drogas 2017 publicado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) alrededor del 0,6% de la población adulta mundial, se encuentra atravesando una situación de consumo problemático de drogas. Sin embargo, a nivel nacional, los resultados obtenidos en el Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años, sobre consumo de sustancias psicoactivas (OAD, 2017), realizado por el Observatorio Argentino de Drogas (OAD) de la Sedronar, revela que, de los bebedores actuales, un 5% presenta un consumo regular de riesgo siendo este mayor entre varones (6,1%).

Para la atención de esta patología la provincia de Misiones cuenta, con el Centro Manantial dependiente del Ministerio de Prevención de Adicciones y Control de Drogas, desde la Subsecretaría de Abordaje de las adicciones se realiza un trabajo de atención integral, mediante el equipo interdisciplinario conformado por psicólogos, trabajadores sociales, psiquiatra, médicos clínicos, entre otros.

Durante el periodo anual 2019, fueron asistidos desde el Centro Manantial 803 pacientes con diversos consumos problemáticos, en donde se puede observar en registros que el máximo de asistencia a un paciente fue de 37 atenciones y en promedio de asistencia es de 5,4 atenciones.

En la siguiente tabla se puede observar la cantidad de pacientes atendidos, a nivel provincial por cada especialidad y los trabajadores activos durante el 2019. Donde se puede observar que, por ejemplo, un Psicólogo atendió un total de 75 pacientes en el año, teniendo en cuenta que se aboca únicamente a las patologías de consumo problemático, un trabajador social atendió 78 casos aproximadamente, un psiquiatra 43 y un médico clínico a 101 pacientes.

En cuanto a trabajadores sociales se tiene que mencionar que por cada paciente que ingresa a la entrevista lo acompaña como mínimo un familiar, el cual requiere también de un asesoramiento para el abordaje de la problemática.

Tabla N°4: Cantidad de atenciones y especialistas dependiente del Centro Manantial

Especialidad	Pacientes activos por especialidad Periodo 2019	Profesionales activos periodo 2019	Cantidad de pacientes atendidos en promedio por especialista
Psicología	597	8	75
Trabajo Social	312	4	78
Psiquiatría	171	4	43
Medico Clínico	405	4	101

Si se toma la estimación realizada por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, que da cuenta que, alrededor del 0,6% de la población adulta mundial, se encontraría atravesando una situación de consumo problemático, es posible estimar la cantidad de personas que se espera que requiera de la atención de un equipo interdisciplinario, por esta patología y comparado con la cantidad de especialista con lo que cuenta el municipio .

En los siguientes gráficos, cuadro y mapa se pueden observar cuales son los municipios que se encuentran en situación de niveles de riesgo considerando:

**Nivel de Riesgo Muy alto:** municipios con alta población que se encontrarían en situación de consumo problemático, que no cuenta con especialistas de salud mental.

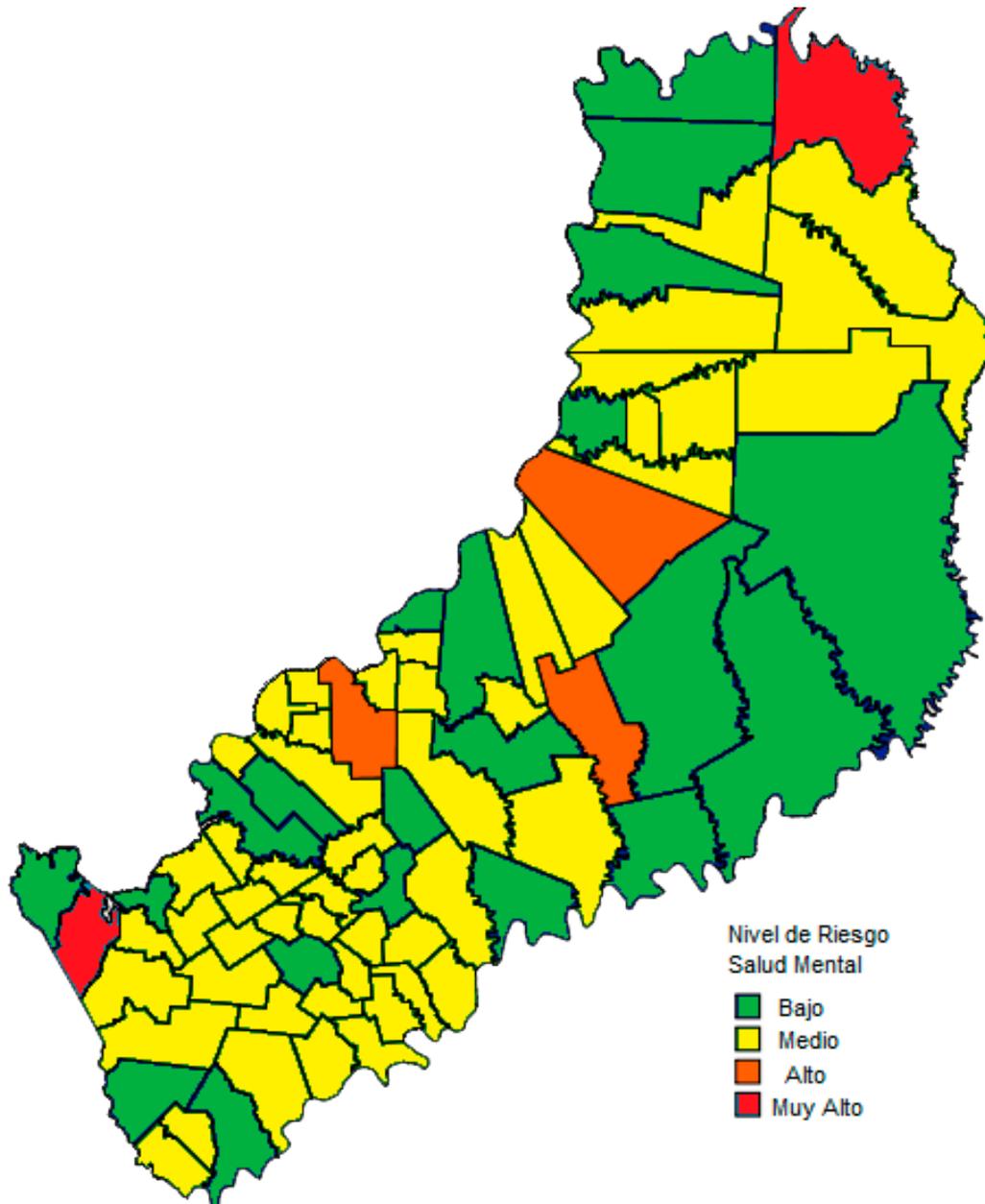
**Nivel de Riesgo Alto:** municipios con alta población que se encontrarían en situación de consumo problemático, que no cuenta con especialistas de salud mental, o muy pocos para la población a ser atendida, pero que cuentan con servicios del sistema de salud que pueden actuar con un espacio de contención.

**Nivel de Riesgo Medio:** municipios con alta población que se encontrarían en situación de consumo problemático, que no cuenta con especialistas de salud mental, o muy pocos para la población a ser atendida, pero que cuentan con servicios del sistema de salud que pueden actuar con un espacio de contención.

**Nivel de Riesgo Bajo:** municipios con baja o alta población que se encontrarían en situación de consumo problemático, que cuenta con especialistas de salud mental y con servicios del sistema de salud que pueden actuar con un espacio de contención.

En el siguiente mapa se pueden observar las localidades que presentan riesgo muy alto en relación a la atención en casos de situación de consumos problemáticos, esta son Garupá, Comandante Andresito, Jardín América, Montecarlo y Dos de Mayo.

Gráfico N°9: Municipios en situación de riesgo según equipo de Salud Mental



Fuente: Observatorio Provincial de Drogas en base a la información suministrada por el Ministerio de Salud Pública

Tabla N°5: Cantidad de Especialistas de Salud Mental, centros de salud y Nivel de Riesgo por municipio.

Municipio	Psicología IPS	Psiquiatra IPS	Psiquiatra Serv. Publico	Psicología Serv. Publico	Total Personal de Salud Mental	Total General	Población estimada en situación de consumo problemático	Nivel de Riesgo Salud Mental	Cantidad de Servicios de salud	Centros de atención en Consumo Problemático	Hospital Nivel I	Hospital Nivel II	CAPS	Hospital Nivel III
25 de Mayo	1				1	12.912	77	1	10	1	1		9	
9 de Julio					0	3.839	23	1	4				4	
Alba Posse	1				1	7.098	43	0	4		1		3	
Almafuerte					0	1.016	6	1	1				1	
Apóstoles	6				6	29.595	178	0	12	2		1	9	
Aristóbulo del Valle	1			1	2	24.298	146	0	8	1		1	7	
Arroyo del Medio					0	2.156	13	1	1				1	
Azara					0	4.113	25	1	5		1		4	
Bernardo de Irigoyen					0	13.768	83	1	5		1		4	
Bonpland					0	2.355	14	1	1		1			
Caa-Yarí					0	822	5	1	1				1	
Campo Grande					0	12.676	76	1	5		1		4	
Campo Ramón					0	10.070	60	1	5				5	
Campo Viera	1				1	10.078	60	0	4		1		3	
Candelaria	2		1		3	14.180	85	0	4	1	1		3	
Capioví					0	6.097	37	1	5	1	1		4	
Caraguatay					0	3.378	20	1	3				3	
Cerro Azul					0	5.854	35	1	2				2	
Cerro Corá					0	1.333	8	1	1				1	
Colonia Alberdi					0	3.751	23	1	1				1	
Colonia Aurora					0	7.744	46	0	8		1		7	
Colonia Delicia					0	5.836	35	1	6		1		5	
Colonia Polana					0	935	6	1	2				2	
Colonia Victoria					0	2.665	16	1	2				2	
Colonia Wanda	1				1	15.529	93	1	5	1			5	
Comandante Andresito					0	19.981	120	3	9		1		8	
Concepción de la Sierra					0	7.988	48	0	6		1		5	
Corpus					0	3.568	21	1	4		1		3	
Dos Arroyos					0	2.894	17	1	3				3	
Dos de Mayo					0	16.429	99	2	7		1		6	
El Alcázar					0	5.297	32	1	2				2	
El Soberbio	2				2	22.898	137	0	6		1		5	
Eldorado	7			2	9	63.931	384	0	20	5			19	1

F. Ameghino					0	2.227	13	1	3					3	
Fachinal					0	433	3	1	1					1	
Garuhapé	1				1	9.355	56	0	3					3	
Garupá					0	46.759	281	3	5					5	
Gdor. López					0	2.283	14	1	2					2	
General Alvear					0	1.260	8	1	2					2	
General Urquiza					0	1.216	7	1	2					2	
Gobernador Roca	1				1	6.668	40	0	3		1			2	
Guaraní					0	4.857	29	1	3					3	
Hipólito Yrigoyen					0	2.296	14	1	3					3	
Itacaruaré					0	3.398	20	1	4					4	
Jardín América	1				1	25.726	154	2	10			1		9	
Leandro N. Alem	8				8	28.583	171	0	8	1		1		7	
Loreto					0	1.113	7	1	1					1	
Los Helechos					0	3.315	20	1	2					2	
Mártires					0	1.371	8	1	1					1	
Mojón Grande					0	2.251	14	1	1					1	
Montecarlo	1				1	24.338	146	2	6		1			5	
O. V. Andrade					0	1.467	9	1	1					1	
Oberá	25	2	2	2	31	66.112	397	0	4	5				3	1
Panambí					0	5.928	36	1	2					2	
Posadas	125	6	7	38	176	277.564	1665	0	59	16	4	1	51	3	
Pozo Azul					0	3.876	23	1	1					1	
Profundidad					0	629	4	1	2					2	
Puerto Esperanza	1			1	2	17.155	103	0	1	3	1				
Puerto Iguazú	8				8	42.849	257	0	13	3				12	1
Puerto Leoni					0	2.677	16	1	2					2	
Puerto Libertad	2				2	6.694	40	0	4		1			3	
Puerto Piray					0	9.029	54	1	6		1			5	
Puerto Rico	3				3	19.500	117	0	7			1		6	
Ruiz de Montoya					0	3.635	22	1	2					2	
Salto Encantado					0	1.814	11	1	6					6	
San Antonio					0	9.153	55	1	6		1			5	
San Ignacio	4				4	11.210	67	0	9		1			8	
San Javier					0	13.030	78	1	7		1			6	
San José					0	7.095	43	1	4		1			3	
San Martín					0	2.130	13	1	2					2	
San Pedro	3				3	31.051	186	0	20	1	1			19	
San Vicente	2				2	44.999	270	0	10			1		8	1
Santa Ana					0	6.059	36	1	3		1			2	
Santa María					0	1.589	10	1	8					8	

Santiago de Liniers				0	1.950	12	1	2				2
Santo Pipó				0	6.109	37	1	4				4
Tres Capones				0	1.446	9	1	3				3

## Riesgo del consumo problemático según incautaciones de sustancias realizadas

En un informe sobre las sustancias que se incautaron en la provincia de Misiones desde el año 2017 hasta el primer cuatrimestre del 2020, se puede observar que predomina la marihuana, seguido de la cocaína. Sin embargo, en lo que se refiere a las cantidades se denota un decremento a lo largo de los últimos tres años, no obstante, para este año solamente en los cuatro primeros meses ya se incautaron más de 11 mil kg solo un poco menos que lo incautado en todo el año 2019.

Pese a la prevalencia de la marihuana y cocaína, aparecen otras sustancias en menor cantidad, pero no menos perjudiciales como ser ketamina, hachis, pedra crack, anfetaminas, entre otras.

Las acciones predominantes para reducir la oferta de drogas se basan en el combate a la producción, tráfico y comercio ilícito. Más incipientemente, se vienen desarrollando intervenciones para desmantelar viviendas donde se manipulan las sustancias, actúan también como puntos de venta y otros ilícitos conexos del crimen organizado. Las intervenciones represivas se basan en un trabajo previo de inteligencia y coordinación entre varias instituciones del Estado Provincial, pero principalmente en el trabajo que realiza la Dirección de Drogas Peligrosas. También existe cooperación entre los servicios de inteligencia entre países afectados por el narcotráfico bajo el principio de responsabilidad común y compartida. En los siguientes cuadros se destacan las incautaciones realizadas entre los años 2017 hasta la actualidad, por unidades regionales y tipo de sustancia.

### UNIDAD REGIONAL I Y X POSADAS

Tabla N°6: Incautaciones UR U Y X periodo 2017 - 2020.

CUADRO COMPARATIVO INCAUTACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO 2017 A LA FECHA 2020				
UNIDAD REGIONAL I Y X POSADAS				
TIPO DE ESTUPEFACIENTES (DROGAS)	2017	2018	2019	2020
MARIHUANA	684,411 KG	1.845.247 KG	2.609,39 KG	506,267 KG
COCAÍNA	3.198 KG	4,292 KG	837,33 GR	0,184 GR
ANFETAMINAS		5 UNIDADES		
LSD		8 UNIDADES		
KETAMINA				
HACHIS				
PEDRA CRACK		72 GR		
VEHÍCULOS	13	10	15	8
PASTILLAS EFEDRINAS				
CIGARRILLOS MARIHUANA	1 UNIDAD	4 UNIDADES	990 GR	5 UNIDADES

CIGARRILLOS TABACO			50 CARTONES	625 CARTONES
ARMAS DE FUEGO	6	7	8	3
PORTATILES CELULARES	107	181	92	28
PLANTINES MARIHUANA	203	168	59	5
BALANZAS	20	30	12	9
HOJAS DE COCA		10,277 KG		
SEMILLAS DE MARIHUANA				
DINERO PESOS	492.101,06	1.079,990	306.000	227.894
DINERO DOLARES		15,731	760	3542
DETENIDOS	221	253	156	46

Fuente: Dirección de Drogas Peligrosas

## UNIDAD REGIONAL II OBERA

Tabla N°7: Incautaciones UR II periodo 2017 - 2020.

CUADRO COMPARATIVO INCAUTACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO 2017 A LA FECHA 2020				
UNIDAD REGIONAL II OBERA				
TIPO DE ESTUPEFACIENTES (DROGAS)	2017	2018	2019	2020
MARIHUANA	2.189,03 KG	4,344 KG	4.912 KG	5,665 KG
COCAÍNA	0,08 GR	0,342 GR	4,412KG	0,04 GR
ANFETAMINAS				
LSD				
KETAMINA				
HACHIS				
PEDRA CRACK				
VEHÍCULOS	1	8	1	6
PASTILLAS EFEDRINAS				
CIGARRILLOS				
ARMAS DE FUEGO		2	2	
PORTATILES CELULARES	2 celulares	13 celulares	18 celulares	14 celulares
PLANTINES MARIHUANA	50	26	24	1
BALANZAS		2	6	1
HOJAS DE COCA				
SEMILLAS DE MARIHUANA				
DINERO	\$133.315,00	\$26.479,20	\$6.056,15	\$34.330,00 y 01 dólar
DETENIDOS	19	50	50	45

Fuente: Dirección de Drogas Peligrosas

**UNIDAD REGIONAL III ELDORADO**

Tabla N°8: Incautaciones UR III periodo 2017 - 2020.

CUADRO COMPARATIVO INCAUTACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO 2017 A LA FECHA 2020				
UNIDAD REGIONAL III ELDORADO				
TIPO DE ESTUPEFACIENTES (DROGAS)	2017	2018	2019	2020
MARIHUANA	8.289,305 KG	2.321,265 KG	8,701 KG	5.233,592 KG
COCAÍNA		9 GR	37 GR	83 GR
ANFETAMINAS			464 PASTILLAS	
LSD				
KETAMINA				
HACHIS				
PEDRA CRACK				
VEHÍCULOS	4	4	0	2
PASTILLAS EFEDRINAS				
CIGARRILLOS	40 Cajas	70 Cajas		04 Cajas
ARMAS DE FUEGO				
PORTATILES CELULARES	4 Celulares	3 Celulares	17 celulares	4 Celulares
PLANTINES MARIHUANA	14	21	28	17
BALANZAS			2	
HOJAS DE COCA				
SEMILLAS DE MARIHUANA				
DINERO		\$ 4.096,50	\$ 36.769,35	
DETENIDOS	19	27	19	20

Fuente: Dirección de Drogas Peligrosas

**UNIDAD REGIONAL IV PUERTO RICO**

Tabla N°9: Incautaciones UR IV periodo 2017 - 2020.

CUADRO COMPARATIVO INCAUTACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO 2017 A LA FECHA 2020				
UNIDAD REGIONAL IV PUERTO RICO				
TIPO DE ESTUPEFACIENTES (DROGAS)	2017	2018	2019	2020
MARIHUANA	201,694 KG	6.482,74 KG	5,426 KG	21,528 KG
COCAÍNA				
ANFETAMINAS				
LSD				
KETAMINA				
HACHIS				
PEDRA CRACK				
VEHÍCULOS	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
PASTILLAS EFEDRINAS				
CIGARRILLOS		53 CAJAS	94 CAJAS	83 CAJAS
ARMAS DE FUEGO				

PORTATILES CELULARES	2	1	1	4
PLANTINES MARIHUANA	5			10
BALANZAS	1			
HOJAS DE COCA				
SEMILLAS DE MARIHUANA				
DINERO		\$2.260	\$65	\$617
DETENIDOS	2	7	6	7

Fuente: Dirección de Drogas Peligrosas

#### UNIDAD REGIONAL V IGUAZU

Tabla N°10: Incautaciones UR V periodo 2017 - 2020.

CUADRO COMPARATIVO INCAUTACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO 2017 A LA FECHA 2020				
UNIDAD REGIONAL V IGUAZU				
TIPO DE ESTUPEFACIENTES (DROGAS)	2017	2018	2019	2020
MARIHUANA	1.433,828 KG	3.700,010 KG	85,788 KG	6.054,966 KG
COCAÍNA	225 GR	300 GR	56 GR	56 GR
ANFETAMINAS				
LSD				
KETAMINA				
HACHIS				
PEDRA CRACK	15 GR	1,046 KG	28 GR	28 GR
VEHÍCULOS	<b>2</b>	<b>3</b>		<b>3</b>
PASTILLAS EFEDRINAS				
CIGARRILLOS	559 gruesas	198 GR		
ARMAS DE FUEGO			01	
PORTATILES CELULARES	2	2	2	1
PLANTINES MARIHUANA	5	13	32	16
BALANZAS		2		
HOJAS DE COCA				
SEMILLAS DE MARIHUANA				
DINERO		24.755 pesos		2.330 pesos
DETENIDOS	29	23	24	09

Fuente: Dirección de Drogas Peligrosas

#### UNIDAD REGIONAL VI LEANDRO N. ALEM

Tabla N°11: Incautaciones UR VI periodo 2017 - 2020.

CUADRO COMPARATIVO INCAUTACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO 2017 A LA FECHA 2020				
UNIDAD REGIONAL VI LEANDRO N. ALEM				
TIPO DE ESTUPEFACIENTES (DROGAS)	2017	2018	2019	2020
MARIHUANA	715 GRS	3,800 kgs.		1.440 GRS
COCAÍNA	11			27 GRS

ANFETAMINAS				
LSD				
KETAMINA				
HACHIS				
PEDRA CRACK				
VEHÍCULOS				
PASTILLAS EFEDRINAS				
CIGARRILLOS				61 CARTONES
ARMAS DE FUEGO	1			
PORTATILES CELULARES	1			
PLANTINES MARIHUANA	4	97	21	35
BALANZAS	2			
HOJAS DE COCA				
SEMILLAS DE MARIHUANA	40			17
DINERO				
DETENIDOS	27	19	10	06

Fuente: Dirección de Drogas Peligrosas

### UNIDAD REGIONAL VII APÓSTOLES

Tabla N°12: Incautaciones UR VII periodo 2017 - 2020.

CUADRO COMPARATIVO INCAUTACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO 2017 A LA FECHA 2020				
UNIDAD REGIONAL VII APÓSTOLES				
TIPO DE ESTUPEFACIENTES (DROGAS)	2017	2018	2019	2020
MARIHUANA	18,49 GRS	1.363,95 GRS	23,75 GRS	972,22 GRS
COCAÍNA		02,82 GRS	01,21 GRS	
ANFETAMINAS				
LSD				
KETAMINA				
HACHIS				
PEDRA CRACK				
VEHÍCULOS		2		
PASTILLAS EFEDRINAS				
CIGARRILLOS		1.573 cartones		
ARMAS DE FUEGO				
PORTATILES CELULARES	3	3		2
PLANTINES MARIHUANA		8		
BALANZAS				1
HOJAS DE COCA				
SEMILLAS DE MARIHUANA				
DINERO		\$6.092 pesos		\$18.090 pesos
DETENIDOS	8	30	4	2

Fuente: Dirección de Drogas Peligrosas

## UNIDAD REGIONAL VIII SAN VICENTE

Tabla N°13: Incautaciones UR VIII periodo 2017 - 2020.

CUADRO COMPARATIVO INCAUTACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO 2017 A LA FECHA 2020				
UNIDAD REGIONAL VIII SAN VICENTE				
TIPO DE ESTUPEFACIENTES (DROGAS)	2017	2018	2019	2020
MARIHUANA	113,007 KGS	422,557 KGS	1.167,207 KGS	192,235 KGS
COCAÍNA				
ANFETAMINAS				
LSD				
KETAMINA				
HACHIS				
PEDRA CRACK				
VEHÍCULOS	0	1	2	
PASTILLAS EFEDRINAS				
CIGARRILLOS				
ARMAS DE FUEGO				
PORTATILES CELULARES				
PLANTINES MARIHUANA	<b>63</b>		<b>32</b>	<b>1</b>
BALANZAS				
HOJAS DE COCA				
SEMILLAS DE MARIHUANA			<b>207</b>	
DINERO				
DETENIDOS	<b>3</b>		<b>4</b>	

Fuente: Dirección de Drogas Peligrosas

## UNIDAD REGIONAL XI JARDÍN AMÉRICA

Tabla N°14: Incautaciones UR IX periodo 2017 - 2020.

CUADRO COMPARATIVO INCAUTACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO 2017 A LA FECHA 2020				
UNIDAD REGIONAL IX JARDÍN AMÉRICA				
TIPO DE ESTUPEFACIENTES (DROGAS)	2017	2018	2019	2020
MARIHUANA	4.551,965 KGS	1.954,535 KGS	4.876,079 KGS	1.018,557 KGS
COCAÍNA		0,06 GR		0,06 GR
ANFETAMINAS				
LSD				
KETAMINA				
HACHIS				
PEDRA CRACK				
VEHÍCULOS	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
PASTILLAS EFEDRINAS				
CIGARRILLOS	4.000 cartones	2.500 cartones		345 cartones

ARMAS DE FUEGO	5			
PORTATILES CELULARES	9	5	3	
PLANTINES MARIHUANA				
BALANZAS				
HOJAS DE COCA				
SEMILLAS DE MARIHUANA				
DINERO				
DETENIDOS	13	9	1	

Fuente: Dirección de Drogas Peligrosas

#### UNIDAD REGIONAL XI ARISTOBOLU DEL VALLE

Tabla N°15: Incautaciones UR XI periodo 2017 - 2020.

CUADRO COMPARATIVO INCAUTACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO 2017 A LA FECHA 2020				
UNIDAD REGIONAL XI ARISTOBOLU DEL VALLE				
TIPO DE ESTUPEFACIENTES (DROGAS)	2017	2018	2019	2020
MARIHUANA	13,164 KG	3,321 KG	7,751 KG	8,654 KG
COCAÍNA				
ANFETAMINAS			0,010 GR	
LSD				
KETAMINA				
HACHIS				
PEDRA CRACK				
VEHÍCULOS	1	3	0	2
PASTILLAS EFEDRINAS				
CIGARRILLOS	550 cartones			
ARMAS DE FUEGO				
PORTATILES CELULARES		3 celulares	3 celulares	5 celulares
PLANTINES MARIHUANA	2 plantines	6 plantines	39 plantines	1 plantin
BALANZAS				1 balanza
HOJAS DE COCA				
SEMILLAS DE MARIHUANA	115 unidades			25 unidades
DINERO			\$ 950	\$ 63.570
DETENIDOS	2	1	1	1

Fuente: Dirección de Drogas Peligrosas

#### UNIDAD REGIONAL XII BDO. DE IRIGOYEN

Tabla N°16: Incautaciones UR XII periodo 2017 - 2020.

CUADRO COMPARATIVO INCAUTACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO 2017 A LA FECHA 2020				
UNIDAD REGIONAL XII BDO. DE IRIGOYEN				
TIPO DE ESTUPEFACIENTES (DROGAS)	2017	2018	2019	2020
MARIHUANA				664 gramos
COCAÍNA				7 gramos
ANFETAMINAS				
LSD				
KETAMINA				
HACHIS				
PEDRA CRACK				65 gramos
VEHÍCULOS		1		
PASTILLAS EFEDRINAS				
CIGARRILLOS				1091 gruesas
ARMAS DE FUEGO				
PORTATILES CELULARES				
PLANTINES MARIHUANA		2		
BALANZAS				1
HOJAS DE COCA				
SEMILLAS DE MARIHUANA				
DINERO				\$ 25.000
DETENIDOS				2

Fuente: Dirección de Drogas Peligrosas

### UNIDAD REGIONAL XIII SAN IGNACIO

Tabla N°17: Incautaciones UR XIII periodo 2017 - 2020.

CUADRO COMPARATIVO INCAUTACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO 2017 A LA FECHA 2020				
UNIDAD REGIONAL XIII SAN IGNACIO				
TIPO DE ESTUPEFACIENTES (DROGAS)	2017	2018	2019	2020
MARIHUANA	5 kg 170 KG	327 kg 010 KG	293 kg 112 KG	5.916 KG 960 KG
COCAÍNA				
ANFETAMINAS				
LSD				
KETAMINA				
HACHIS				
PEDRA CRACK				
VEHÍCULOS	0	1	3	1
PASTILLAS EFEDRINAS				
CIGARRILLOS				300 atados
ARMAS DE FUEGO				
PORTATILES CELULARES			2	1

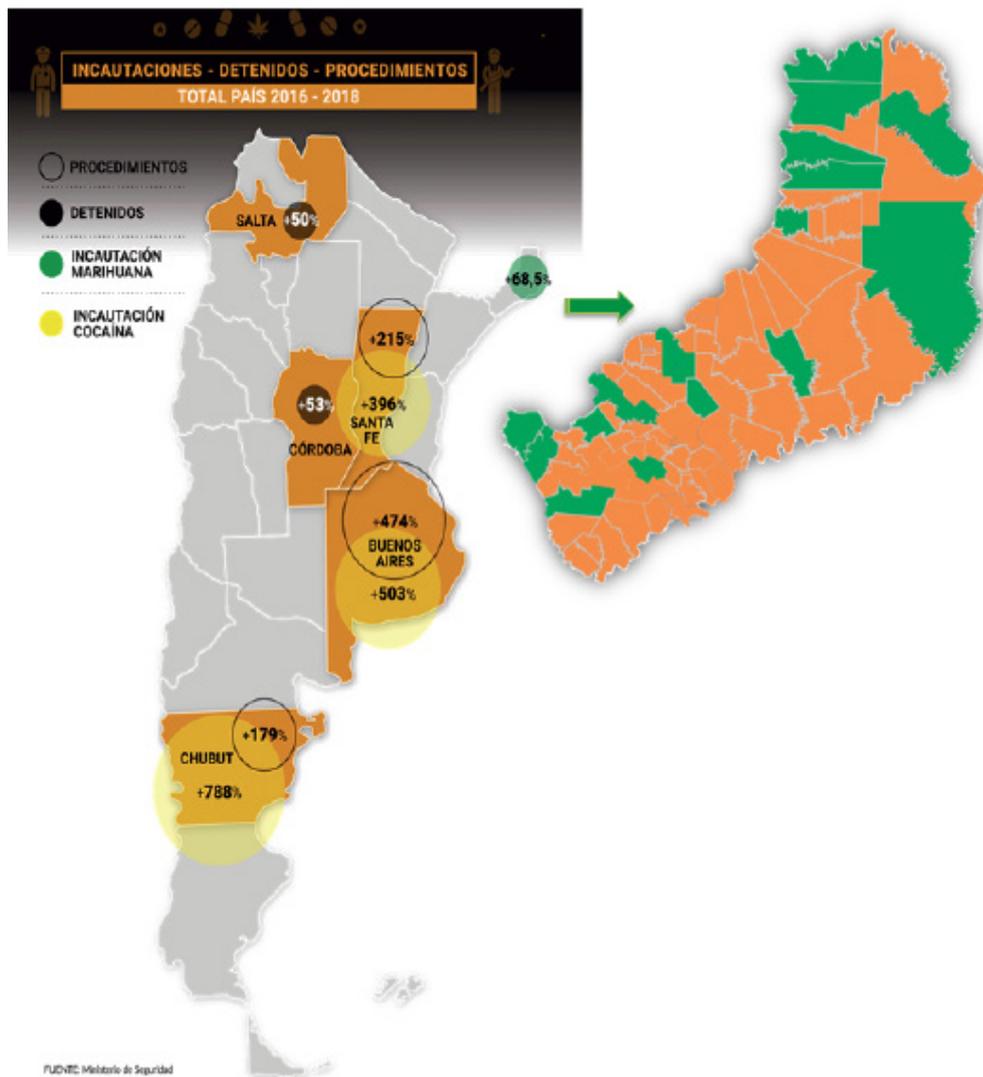
PLANTINES MARIHUANA		2	1	
BALANZAS				
HOJAS DE COCA				
SEMILLAS DE MARIHUANA				
DINERO				
DETENIDOS				2

Fuente: Dirección de Drogas Peligrosas

En el mapa del delito en la Argentina que se presenta a continuación, se destacan en rojo seis provincias con elevados niveles de incautaciones de drogas, detenidos y procedimientos. En la provincia de Buenos Aires entre el 2015 y el 2018 los procedimientos subieron al 474% y los detenidos al 503%; en Santa Fe crecieron en 215% los procedimientos y un 396% los detenidos; en Chubut aumentó un 179% la cantidad de redadas policiales frente a una suba del 788% de detenidos; en Misiones lo incautado en el 2018 representó el 68% de la marihuana localizada por las policías en todo el país; en Salta se detectó que en 2018 representa el 50% de la cocaína incautada en todo el país y en Córdoba hubo un 53% más de incautaciones en 2018 respecto de 2015.

Según se informa desde el Ministerio de Seguridad de la Nación, la cocaína incautada en la Argentina entre 2016 y 2018 creció un 54,7 por ciento. Así, se decomisaron por día 23,7 kilos de cocaína y un total de 26.725,581 kilos en los últimos tres años. Con la cantidad de dinero que ello implica se podrían construir 135 salas de primeros auxilios equipadas para emergencias primarias. La misma tiene como principales provincias de incautación Santa Fe, Buenos Aires y Chubut.

Gráfico N°10: Incautaciones a nivel nacional de los períodos 2016 - 2018



En función a las investigaciones, incautaciones realizadas y estadísticas elaboradas por la Dirección de Drogas Peligrosas en articulación con el Observatorio Provincial de Drogas, se ha podido representar, por medio de dos mapas, el recorrido de las sustancias en lo que se denominó la Ruta de la Marihuana y la Ruta de la Cocaína.

### Ruta de la Marihuana

Tras un largo tiempo de investigación, se determinó desde dónde y cómo es el recorrido de las sustancias desde los vecinos países hacia nuestro país y desde las fronteras hacia el interior de la Argentina y la provincia. Se grafican características singulares relacionadas directamente entre el origen y el destino final de las sustancias.

Como se puede observar en el mapa, la Marihuana ingresa a nuestra provincia proveniente del vecino país de Paraguay, considerado uno de los mayores cultivadores de marihuana de Sudamérica, concentrándose en las localidades de Capitán Meza, Pedro Juan Caballero y Caazapá.

Las principales localidades por donde ingresa la Marihuana a nuestra provincia son: Puerto Libertad, Wanda, Puerto Esperanza, Montecarlo, Garuhapé (Colonia Luján), Capiovi (San Gotardo), Puerto Leoni, General Urquiza, Corpus, San Ignacio y Santa Ana.

La Marihuana procedente del Paraguay se transporta por medios terrestres por otras rutas que atraviesan nuestra provincia con destino a los mercados de Brasil, interior del país y una gran parte queda en nuestra provincia, como se puede observar en el siguiente mapa. Deben considerarse una indicación aproximada de las rutas de tráfico existentes, pudiendo haber varias rutas secundarias que no hayan quedado reflejadas.

Las flechas representan la dirección del tráfico: las flechas azules rectas indican la procedencia, por donde ingresan a nuestra provincia; mientras que las flechas punteadas rojas indican el tránsito interno hacia otros países, provincia como así la circulación interna.

#### Incautaciones de Marihuana en los últimos 4 años

En el siguiente cuadro se puede observar las incautaciones realizadas en los últimos 4 años, en el caso del 2018 se puede observar un procedimiento en la Unidad Regional de Posadas de una gran magnitud. Así también para los 8 primeros meses del año 2020 ya se superó en cantidad de incautaciones comparando con el año 2019.

Gráfico N°11: Incautaciones de Marihuana en Kg periodo 2017 - 2020

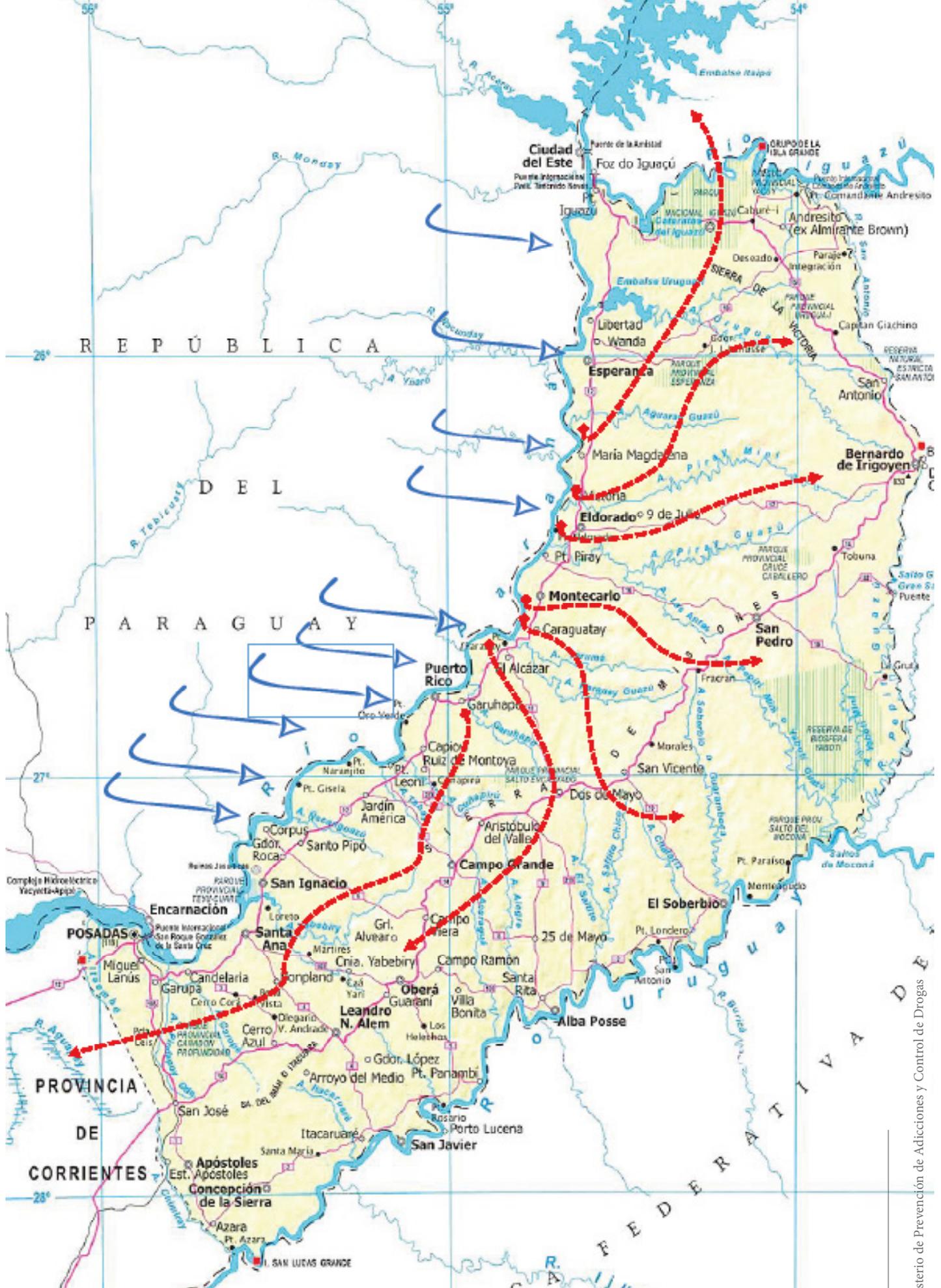


Así también se puede destacar que las Unidades Regionales III ELDORADO, XI JARDÍN AMÉRICA y V IGUAZU

Tabla N°18: Incautaciones de Marihuana por Unidades Regionales periodo 2017 - 2020.

Unidades Regionales	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Total
Unidad Regional III ELDORADO	8.289,31	2.321,27	8,70	5.233,59	15.852,86
Unidad Regional XI JARDÍN AMÉRICA	4.551,97	1.954,54	4.876,08	1.018,56	12.401,14
Unidad Regional V IGUAZU	1.433,83	3.700,01	85,79	6.054,97	11.274,59
Unidad Regional XIII SAN IGNACIO	175,00	337,00	405,00	6.876,00	7.793,00
Unidad Regional II OBERA	2.189,03	4,34	4.912,00	5,67	7.111,04
Unidad Regional IV PUERTO RICO	201,69	6.482,74	5,43	21,53	6.711,39
Unidad Regional I y X POSADAS	684,41	1.845,25	2.609,39	506,27	5.645,32
Unidad Regional VIII SAN VICENTE	113,01	422,56	1.167,21	192,24	1.895,01
Unidad Regional XII BDO. DE IRIGOYEN				66,40	66,40
Unidad Regional XI ARISTOBOLU DEL VALLE	13,16	3,32	7,75	8,65	32,89
Unidad Regional VI LEANDRO N. ALEM	0,72	3,80		1,44	5,96
Unidad Regional VII APÓSTOLES	0,02	1,36	0,02	0,97	2,38
<b>Total</b>	<b>17.652,14</b>	<b>17.076,18</b>	<b>14.077,37</b>	<b>19.986,28</b>	<b>68.791,96</b>

Fuente: Dirección de Drogas Peligrosas



## Ruta de la Cocaína

Según un estudio realizado por Bruce Bagley (2013), profesor de la Universidad de Miami, la cocaína es producida principalmente en tres países del hemisferio occidental: Colombia (45%), Perú (35-40%) y Bolivia (15-20%). La cocaína es traficada desde ahí a 174 países de todo el mundo.

El tráfico de cocaína se ha venido expandiendo desde la década de 1980 hasta convertirse en un fenómeno mundial. La mayor parte de la cocaína con que se trafica en nuestra provincia ingresan por las aduanas de las localidades de Posadas e Iguazú, los mismos son detectado por medio de los escáner que se encuentra en ambas aduanas.

Las localidades de destino en las cuales se han realizado incautaciones de esta sustancia son: Eldorado, Puerto Iguazú, Posadas, Corpus, Jardín américo, Oberá y Garupá.

Unidades Regionales	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Total
Unidad Regional I y X POSADAS	3,198	4,292	837,33	0,18	8,327
Unidad Regional II OBERA	0,08	0,34	4,412	0,04	4,412
Unidad Regional III ELDORADO	0,00	0,90	0,37	0,83	1,290
Unidad Regional IV PUERTO RICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Regional V IGUAZU	0,225	0,300	0,56	0,56	0,637
Unidad Regional VI LEANDRO N. ALEM	0,11	0,00	0,00	0,27	0,38
Unidad Regional VII APÓSTOLES	0,00	0,28	0,12	0,00	4,00
Unidad Regional VIII SAN VICENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Unidad Regional XI JARDÍN AMÉRICA	0,00	0,06	0,06	0,00	0,12
Unidad Regional XI ARISTOBOLU DEL VALLE	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01
Unidad Regional XII BDO. DE IRIGOYEN	0,00	0,00	0,00	7,00	7,00
Unidad Regional XIII SAN IGNACIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3.434,08	4.604,22	5.343,61	173,22	13.555,14



## Marihuana y Cocaína en cifra Monetaria

### Costo de las sustancias

Según las investigaciones realizadas por la Dirección de Drogas Peligrosas, un gramo de cocaína en Misiones puede adquirirse por 10 dólares por gramo de la sustancia, mientras que el costo de la marihuana es de 1 dólar el gramo.

En lo referido a la Marihuana, en las incautaciones más relevantes, la forma de transportar la sustancia es por medio de ladrillos de marihuana, se estima un peso de entre 600 y 900 gramos por cada uno de ellos. Así también en nuestra provincia se puede encontrar el tráfico de la sustancia en formas de flor con cogollo y semilla y cannabis o aceite.

*Actualmente la marihuana en forma de cogollo se vende al menudeo envuelto en papel higiénico, cada dosis contiene 3 gramos aproximadamente y su forma de ingerir es por medio del preparado de cigarrillos. El costo promedio es de \$100 cada dosis, generalmente una persona que se encuentra en consumo fuma por días 10 cigarrillos y es de destacar que es un formato que puede ser compartido por varias personas.*



En lo que va de este año 2020, se incautó 19.986,28 kg de marihuana por un valor aproximado de \$ 1.998.627.622,00. Se destaca que una de las Incautaciones más grande fue la que se produjo en el año 2020 donde se obtuvo 5.500 kg por un costo estimado \$ 550 millones de pesos en la localidad de Puerto Libertad.



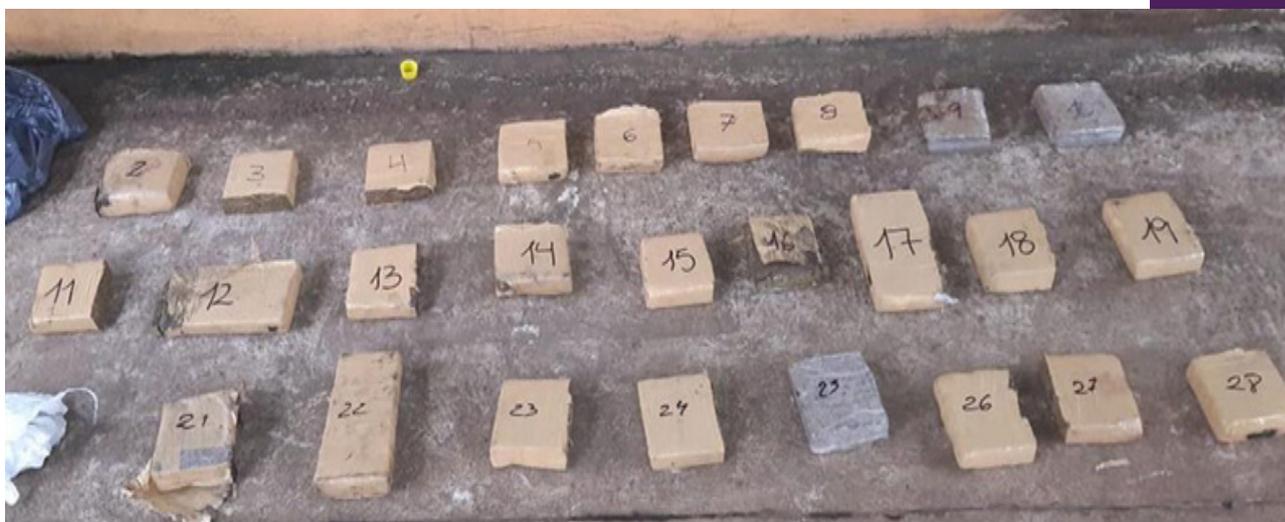
Otra forma de venta de la cocaína que se consume actualmente en la zona norte de la provincia es la denominada Pedra, el tamaño es como la mitad de la uña de un dedo por su forma se lo denomina pedra o piedra y pesa aproximadamente 1 gramo, se lo distribuye envuelto en papel de tipo afiche como se muestra en la imagen. El valor del mismo es de \$100 pesos cada pedra. Cada una de estas pedras se consumen de manera individual, esto quiere decir que no puede ser compartida por varias personas y dura lo que generalmente se denomina una "seca".



Una persona que se encuentra en situación de adicción o consumo problemático agudo consume de entre 20 y 40 pedras por día. Se sabe también que las personas que cobran el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) para trabajadores informales y monotributistas, y se encuentran en situación de consumo cuando reciben el ingreso llegan a consumir 80 pedras por día, así también se sabe que los dealer tienen la modalidad de retener el DNI de las personas, haciendo entrega de las sustancias y luego cuando cobran el ingreso deben pagar la deuda. Para el consumo de esta sustancia, el preparado de la pipa, es necesario también el agregado de ceniza de cigarrillos el cual es mezclada en un plástico de pvc junto a papel metalizado.

En la actualidad, la utilización de las rutas para el narcotráfico sigue a la orden del día. En lo que va de este año 2020, se incautó 173,22 gm de cocaína por un valor aproximado de \$173.220.

Una de las incautaciones más grande de cocaína fue en el año 2019 donde se obtuvo 4,00 kgs. en la localidad de Campo Grande.



### Detenciones por incautaciones

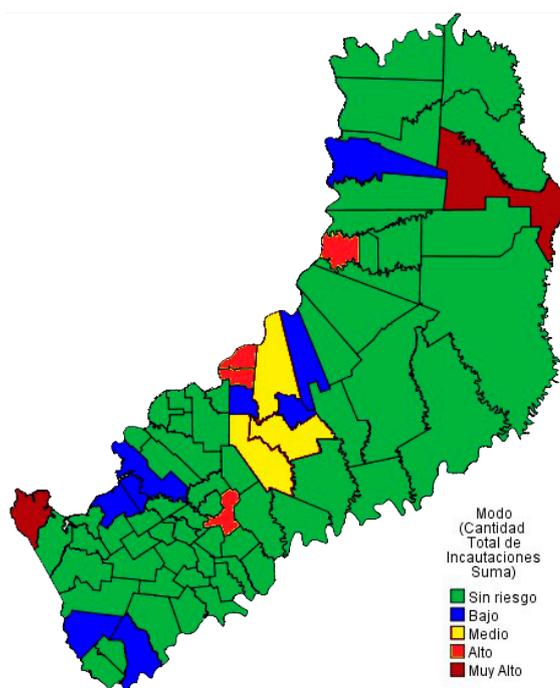
En mucho de los casos de consumo de sustancias las personas cometen delitos menores como es el robo de cítricos para su venta y en otros casos se llegan a obtener causas penales por los delitos cometidos. Así también se registran detenciones a causa de las incautaciones realizadas en las distintas Unidades Regionales como se puede observar en la siguiente tabla, llegando a un total de 1177 personas en los últimos 4 años.

Tabla N°20: Cantidad de detenidos por Incautaciones por Unidades Regionales periodo 2017 - 2020.

Unidades Regionales	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Total
Unidad Regional I y X POSADAS	221	253	156	46	676
Unidad Regional II OBERA	19	50	50	45	164
Unidad Regional III ELDORADO	19	27	19	20	85
Unidad Regional IV PUERTO RICO	2	7	6	7	22
Unidad Regional V IGUAZU	29	23	24	9	85
Unidad Regional VI LEANDRO N. ALEM	27	19	10	6	62
Unidad Regional VII APÓSTOLES	8	30	4	2	44
Unidad Regional VIII SAN VICENTE	3	0	4	0	7
Unidad Regional XI JARDÍN AMÉRICA	13	9	1	0	23
Unidad Regional XI ARISTOBOLU DEL VALLE	2	1	1	1	5
Unidad Regional XII BDO. DE IRIGOYEN				2	2
Unidad Regional XIII SAN IGNACIO				2	2
Total	343	419	275	140	1177

Fuente: Dirección de Drogas Peligrosas

Gráfico N°12: Niños, niñas y adolescentes según nivel de sobriedad



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Provincial de Drogas

Tabla N°21: Cantidad de incautaciones realizadas según sustancias periodo 2017 - 2020.

Municipio	LSD	Marihuana	Plantines Marihuana	Cocaína	Tabaco	Cantidad Total de Incautaciones 2020
25 de Mayo						0
9 de Julio						0
Alba Posse						0
Almafuerte						0
Apóstoles		1				1
Aristóbulo del Valle		1	1			2
Arroyo del Medio						0
Azara						0
Bernardo de Irigoyen	1	1		1	1	4
Bonpland						0
Caa-Yarí						0
Campo Grande		1	1			2
Campo Ramón						0
Campo Viera						0
Candelaria						0
Capioví		1	1		1	3
Caraguatay						0
Cerro Azul						0
Cerro Corá						0
Colonia Alberdi						0
Colonia Aurora						0
Colonia Delicia						0
Colonia Polana						0
Colonia Victoria						0
Colonia Wanda						0
Comandante Andresito						0
Concepción de la Sierra		1				1
Corpus						0
Dos Arroyos						0
Dos de Mayo						0
El Alcázar		1				1
El Soberbio						0
Eldorado		1	1	1		3
F. Ameghino						0

Fachinal						0
Garuhapé		1			1	2
Garupá						0
Gdor. López						0
General Alvear						0
General Urquiza						0
Gobernador Roca						0
Guaraní						0
Hipólito Yrigoyen						0
Itacaruaré						0
Jardín América						0
Leandro N. Alem						0
Loreto		1				1
Los Helechos						0
Mártires						0
Mojón Grande						0
Montecarlo						0
O. V. Andrade						0
Oberá		1	1	1		3
Panambí						0
Posadas		1	1	1	1	4
Pozo Azul						0
Profundidad						0
Puerto Esperanza	1					1
Puerto Iguazú						0
Puerto Leoni						0
Puerto Libertad						0
Puerto Piray						0
Puerto Rico		1	1		1	3
Ruiz de Montoya		1				1
Salto Encantado		1				1
San Antonio						0
San Ignacio		1				1
San Javier						0
San José						0
San Martín						0
San Pedro						0
San Vicente						0
Santa Ana		1				1
Santa María						0
Santiago de Liniers						0
Santo Pipó						0
Tres Capones						0

Fuente: Elaboración propia del Observatorio Provincial de Drogas

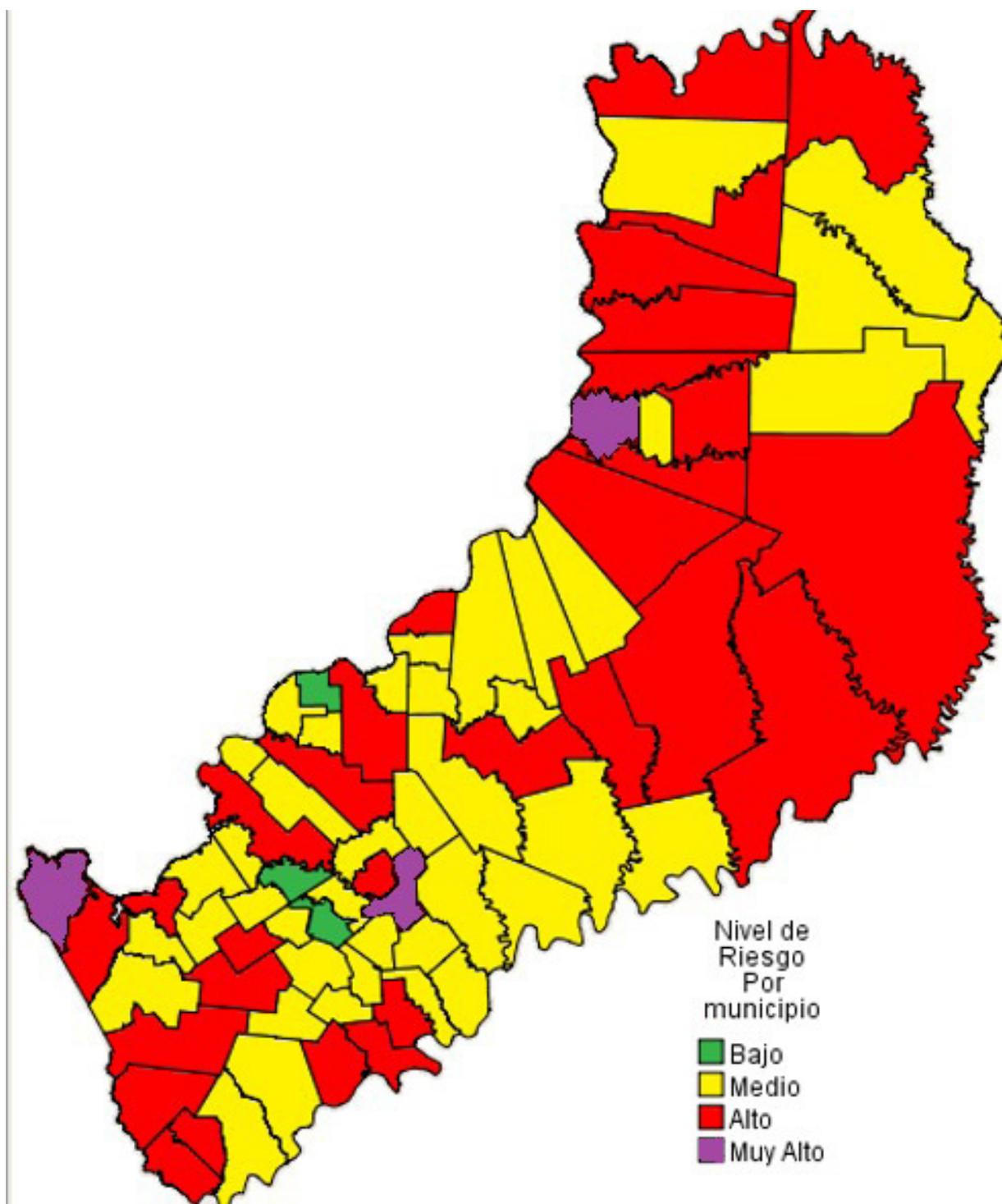
## PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

La elaboración de este documento tiene como principal propósito visibilizar la situación actual en el que se encuentra la provincia en materia de consumo problemático, destacando cada uno de los municipios. Se busca poder definir bases sobre las cuales se irán midiendo más adelante las acciones desarrolladas en materia de consumo problemático, sistematizar el trabajo implementado en el territorio, compartir las experiencias, y mencionar sus puntos fuertes y débiles descubiertos en el proceso de atención de la temática. Se pretende también brindar desde el Observatorio Provincial de Drogas una herramienta que acompañe a los decisores y a los equipos técnicos en la incorporación de la Prevención y el abordaje de las adicciones en la agenda municipal, la elaboración ejecución planes, programas y proyectos en la temática del consumo problemático de sustancias.

Así también se busca que este documento pueda presentar información técnica, que se cree indispensable para pensar estratégicamente y abordar la temática de manera adecuada, en función a los lineamientos provinciales y nacionales. Sin la preparación de los técnicos, funcionarios y sociedad en general es imposible abordar seriamente y con efectividad una temática tan compleja.

Habiendo expuesto de manera destallada los principales factores que permiten inferir que un municipio se encuentra en riesgo, en relación al consumo problemático, a continuación, se presenta un mapa general en el cual intervienen la sumatoria de todos los factores. En el cual se observa los 77 municipios asociados a un rango de colores donde los municipios con riesgos muy altos son Posadas, Oberá y Eldorado. Les siguen con riesgo Alto los municipios con gamas de colores Rojo (Tres Capones, Santo Pipó, Santiago de Liniers, San Vicente, San Pedro, San José, San Javier, San Ignacio, Puerto Rico, Puerto Piray, Puerto Iguazú, Puerto Esperanza, O. V. Andrade, Montecarlo, Mojón Grande, Jardín América, Itacaruaré, General Alvear, Garupá, El Soberbio, Dos de Mayo, Comandante Andresito, Colonia Wanda, Colonia Victoria, Colonia Delicia, Cerro Azul, Candelaria, Azara, Aristóbulo del Valle y Apóstoles), Amarillos los que se encuentran la alerta con riesgo medio (Santa María, Santa Ana, San Martín, San Antonio, Salto Encantado, Ruiz de Montoya, Puerto Libertad, Puerto Leoni, Profundidad, Pozo Azul, Panambí, Los Helechos, Loreto, Leandro N. Alem, Hipólito Yrigoyen, Guaraní, Gobernador Roca, General Urquiza, Gdor. López, Garuhapé, Fachinal, F. Ameghino, El Alcázar, Dos Arroyos, Corpus, Concepción de la Sierra, Colonia Aurora, Colonia Alberdi, Cerro Corá, Caragatay, Capioví, Campo Viera, Campo Ramón, Campo Grande, Bonpland, Bernardo de Irigoyen, Arroyo del Medio, Almafuerte, Alba Posse, 9 de Julio y 25 de Mayo), y los de riesgo bajo se presentan en verde (Mártires, Colonia Polana y Caa-Yarí).

Gráfico N°13: Nivel total de Riesgo de Consumo Problemático por Municipio



Todos los municipios que fueron objetos de estudios cuentan, no solo con los factores de riesgo mencionados anteriormente, sino también con una innumerable cantidad de factores de protección, recursos como ser bibliotecas, asociaciones culturales, clubes centros juveniles o deportivos, etc. Algunos de ellos disponen de una serie de recursos orientados específicamente a la prevención y asistencia de las adicciones.

A continuación, se presenta por municipio algunos de los factores de protección:

Tabla N°22: Cantidad de Instituciones que actúan como factores de Protección ante el Consumo Problemático

Municipio	Comunidades de Fe	Centros de abordaje de las adicciones	Centro de Cesación Tabáquica	Alcohólicos anónimos	CIC (Centro Integrador Comunitario)	Capellanes	Hogar de Día	Cantidad de Atenciones Manantial 2019	Sedes de Caritas	Total factores de protección
25 de Mayo	15			1				1		17
9 de Julio	1				1					2
Alba Posse	1									1
Almafuerte	1							1		2
Apóstoles	26	1	1		2	2		9		41
Aristóbulo del Valle	1	1			1					3
Arroyo del Medio	1									1
Azara	1				1					2
Bernardo de Irigoyen	15				1	4		3		23
Bonpland	1							2		3
Caa-Yarí	4									4
Campo Grande	10				1	4		1		16
Campo Ramón	10				1			1		12
Campo Viera	9				1	4		4		18
Candelaria	11		1			5		15		32
Capioví	3		1		1			2		7
Caraguatay	1									1
Cerro Azul	3							2		5
Cerro Corá	2									2
Colonia Alberdi	3									3
Colonia Aurora	5									5
Colonia Delicia	3				1					4
Colonia Polana	4									4
Colonia Victoria	2				1					3
Colonia Wanda	7			1				2		10
Comandante Andresito	2				1	6		2		11
Concepción de la Sierra	6							1		7

Corpus	2				1			1		4
Dos Arroyos	7									7
Dos de Mayo	12				1	2				15
El Alcázar	5				1					6
El Soberbio	20					3		1		24
Eldorado	46	1	1	1	4	30		12		95
F. Ameghino	6									6
Fachinal	1									1
Garuhapé	3				2			1		6
Garupá	12					5		72		89
Gdor. López	1									1
General Alvear	2									2
General Urquiza										0
Gobernador Roca	5				1	4		1		11
Guaraní	16									16
Hipólito Yrigoyen	1									1
Itacaruaré	2									2
Jardín América	25				1	30		13		69
Leandro N. Alem	28			1	1	1		7		38
Loreto										0
Los Helechos	10									10
Mártires	2									2
Mojón Grande	4									4
Montecarlo	16					28		3		47
O. V. Andrade	1									1
Oberá	6	3		1	1	8	1	11		31
Panambí	19									19
Posadas	196	1	9	7	1	140	1	495		850
Pozo Azul	2									2
Profundidad										0
Puerto Esperanza	11	1	1	1	1			5		20
Puerto Iguazú	29	2		1	1	4	1	10		48
Puerto Leoni	2				1	3				6
Puerto Libertad	4				1					5
Puerto Piray	5							6		11
Puerto Rico	16				1	29		2		48
Ruiz de Montoya	3				1			1		5
Salto Encantado	2									2
San Antonio	4				1	3		1		9
San Ignacio	14				1	3		3		21
San Javier	15				1			3		19
San José	4				1			3		8
San Martín	4									4

San Pedro	22		1		2	5				30
San Vicente	41				1	22		1		65
Santa Ana	5				1			1		7
Santa María	2									2
Santiago de Liniers	3									3
Santo Pipó	6				1					7
Tres Capones	1									1

Como se manifiesta a nivel nacional desde Sedronar, y que se refleja en nuestra provincia, la complejidad de la temática del consumo problemático y la diversidad del territorio demandan una mirada y un abordaje territorial que sea a la vez intersectorial e interdisciplinar para brindar respuestas que se adecuen a las particularidades de cada territorio y persona.

Cada intervención que aborde los consumos adquiere características particulares en cada territorio, por lo que la intersectorialidad y el trabajo en red resultan fundamentales para adaptar de la mejor manera posible los lineamientos generales a las realidades locales. Como se muestra en la tabla de los Factores de Protección, la intersectorialidad hace referencia a la integración del trabajo de actores provenientes de distintos sectores (salud, educación, niñez, vivienda, cultura, entre otros) en un objetivo común: el abordaje integral de los consumos problemáticos. De esta forma, se busca que los distintos actores puedan realizar un trabajo en red.

En el marco de un abordaje integral de los consumos problemáticos, trabajar desde la perspectiva de redes implica pensar una estrategia de intervención que no esté centrada únicamente en el individuo sino más bien enfocada “desde el equipo con las personas e instituciones que son o deben ser parte de la respuesta integral” frente a múltiples vulneraciones de derechos (Barros y otros, 2018). Además, la perspectiva de redes permite al equipo visibilizar situaciones de vulnerabilidad y tener información fehaciente de las dinámicas comunitarias y su desarrollo. La construcción de redes es fundamental para el trabajo en relación a este modelo de abordaje y prevención.

Este trabajo deja planteado el escenario para la definición de políticas públicas de cara al trabajo de prevención en los municipios que se encuentran con bajo nivel de riesgo para mantenerlo o reducir aún más, y los municipios que presentan alto y muy alto nivel de riesgo pueda trabajar en el abordaje y prevención del consumo problemático.

## CONCLUSIONES

Es necesario destacar que los datos no son solamente números, detrás de cada uno de los gráficos expuestos hay personas, familias, madres, docentes, especialistas de la salud y un entorno social atravesado por la problemática.

El abordaje preventivo-asistencial de los consumos problemáticos no es una tarea que se pueda realizar de manera aislada. Es necesario articular con personas comprometidas en la temática, las ONG, las Iglesias Católicas, Evangélicas y otras Comunidades de Fe, para conformar una gran red con personas que están trabajando en la materia y otras a las que les ha tocado vivir situaciones de consumo de manera personal o dentro de su entorno de afectos.

Los consumos problemáticos requieren compromiso y movilizaciones preventivas de toda la sociedad ya que en su seno se originan y se desarrollan. En los distintos ámbitos de participación deben gestarse las estrategias para fortalecer la responsabilidad social de la población en el cambio de hábitos, actitudes, conductas y comportamientos que aumenten los factores de protección para la mejor calidad de vida. También, en ellos se deben reducir los factores de riesgo y puedan provocar resultados exitosos para evitar los consumos problemáticos.

La participación, en el marco del protagonismo de la población y sus actores sociales para el proceso de desarrollo comunitario va desde la sensibilización -concientización de las problemáticas y las necesidades para enfrentar la realidad, hasta las competencias para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos que generen alternativas saludables.

Para el cumplimiento de las políticas de actuación se propone la elaboración de planes, programas y proyectos de prevención e intervención a partir del modelo multidimensional, que conciba:

- A las personas que están en situaciones de consumo problemático como sujetos de derecho, con capacidad de crecer, soñar y proyectar. Por eso sostenemos que es necesario no criminalizar al consumidor sino promover espacios de integración que ofrezcan otras opciones de vida y la posibilidad de ser incluido socialmente.
- Al consumo problemático de sustancias como un problema de salud social que involucra a todos los actores de la comunidad: el Estado, la familia, las instituciones de la salud y la educación, las empresas y los trabajadores, las iglesias, las organizaciones sociales y políticas, la comunidad en su conjunto.
- A la inclusión y la reconstrucción del tejido social como estrategias privilegiadas en materia de política pública de prevención.

El mapa de riesgo pretende ser una herramienta que permita la elaboración de planes de acción que deben ser diseñadas en caso de que se concrete un riesgo o para minimizar uno, mediante la articulación de los distintos organismos del Estado provincial y local de los cuales dependan la intervención en dichos casos, esta definición también debe incluir un modelo de gobierno corporativo que fortalezca los factores de protección. Permite también una base sobre el cual es posible el monitoreo de los resultados y el seguimiento de cada nueva acción que se realice.

Frente a la problemática del consumo, es necesario pensar estrategias de prevención y cuidado conjuntamente desde el Estado, las organizaciones sociales, las instituciones de la comunidad y fortalecer las existentes para acompañar la promoción de proyectos individuales y colectivos, entendiendo que no existen recetas universales ni modos únicos de hacer prevención.

Mediante el análisis realizado, como así también los trabajos presentados durante el año 2020 desde el Observatorio Provincial de Drogas se pueden concluir que:

1. El consumo de sustancias legales como el tabaco y el alcohol tienen una relevancia y una fuerte presencia social en la Comunidad de provincia de Misiones. Así también en una encuesta realizada por el Observatorio en tiempo de aislamiento social preventivo obligatorio, se pudo observar una fuerte naturalización en el consumo de estas sustancias, sobre todo en la población joven. El contacto con las drogas afecta a todos los colectivos y grupos sociales, si bien el consumo de drogas ilícitas adquiere una mayor dimensión entre los sectores juveniles.
2. En estudios nacionales como provinciales es posible establecer el alto riesgo que existe, por diversos factores expuestos más arriba, la presencia de consumos problemáticos en la población joven. Según el último censo del año 2010, datos que se tomaron para el análisis de este documento, Misiones es una provincia joven en función de la composición que presenta su estructura poblacional, la cual concentra en la población menor a 20 años casi el 44% de la población total. Eso hace que se deban focalizar las políticas de prevención del consumo problemático en la población joven.
3. El hecho de que muchas personas manifestaron haber utilizado distintas sustancias de manera ocasional, esta tiene una gran importancia desde la perspectiva de los riesgos asociados al consumo, puesto que contribuye a legitimar socialmente el uso de estas sustancias en eventos sociales o reuniones familiares, siendo la legitimación del consumo de drogas no solamente en los jóvenes, sino una actitud perceptible entre numerosos adultos, sumado esto a la tolerancia social existente.

4. Así también es necesario resaltar que nuestra provincia limita en un 90 % con los países vecinos de Paraguay y Brasil y solamente un 10% de frontera con la argentina, en su frontera con corrientes. Siendo nuestra provincia una ruta de entrada de drogas naturales y sintéticas, sin dejar de remarcar que también se detectan situaciones de producción interna, recepción, venta y envió al exterior, acciones que son tipificadas como delito en la ley nacional 23.737, cuya infracción es la tercera causa de encarcelamiento en el país, luego de los delitos de robo y homicidios, constituyéndose en uno de los factores que más inciden en el crecimiento de la población carcelaria .
5. La gran cantidad de personas que se encuentran en situación de consumo problemático a lo largo de toda la provincia posibilitan el incremento sustancial en el riesgo de que aparezcan conductas de abuso o dependencia a las drogas y problemas sanitarios y sociales asociados a su consumo.
6. El ámbito educativo es uno de los principales espacios que favorecen a la prevención del consumo problemático, ya que la educación es el verdadero pilar para la igualdad de oportunidades y crecimiento de un país. Por el contrario, la repitencia, la sobre edad y el abandono representa uno de los principales riesgos de inicio de consumo, sumado a la desigualdad y la falta de oportunidades, ya que estos desgarran el tejido social y empujan a las personas hacia la desesperanza, la apatía y la violencia.
7. Se destaca la importancia que concede el Gobierno Provincial al abordaje del consumo problemático, elevando el rango de Subsecretaría a Ministerio de Prevención de las Adicciones y Control de Drogas, para la prevención y el tratamiento de esta patología. Siendo éste el órgano articulador en las actuaciones preventivas y asistenciales en la materia. Así también se destaca la importancia de poner a disposición de la sociedad en general la situación en la que se encuentra la provincia, reconociendo la necesidad del involucramiento colectivo de la sociedad, entendiendo que es responsabilidad de todos: de los diferentes ámbitos de gobierno, de los empresarios, de los líderes sociales, pero particularmente de la sociedad civil, porque cuando esta se organiza en torno a una propuesta de largo plazo, se podrán impulsar las acciones políticas necesarias para garantizar su continuidad.

Dicho con palabras del Dr. Facundo Manes, *“Debemos estar convencidos de que aquella política pública que priorice el desarrollo humano, es la que nos permitirá crecer, y de esta manera, cumplir con uno de los objetivos que nos exige el preámbulo de la Constitución Nacional: la promoción del bienestar general”*.

## BIBLIOGRAFÍA

- Informe Mundial sobre las Drogas. UNOCD. Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito.
- Boletín estadístico del perfil de pacientes asistidos, transferencias por becas de tratamiento y llamadas al servicio de atención de la línea 141. Tercer Trimestre. Secretaría de Políticas Integrales Sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)
- Informe sobre el consumo de drogas en las Américas, 2019 / Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.
- Informe de Gestión 2019. Procuraduría de Narcocriminalidad PROCUNAR. Procuraduría General de la Nación Argentina.
- Informe de la situación de la pobreza e indigencia multicausal aglomerado Posadas. IPEC. 2019.
- Análisis de la situación de salud adolescente. Ministerio de Salud Pública Provincia de Misiones. 2016
- Mapa de riesgos en materia de drogodependencias de la comunidad de la Rioja.
- Informe. (2016) Infracción a la ley de drogas y problemáticas asociadas. Análisis de estadísticas carcelarias en Argentina. Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal.
- Fernández D´Adam, Guillermo. Re, Roberto. (2006). Resiliencia, ética y Prevención. Editorial. GABAS
- SEDRONAR. (2019) Jugadas. Adolescencias y Juventudes. Ni puestas ni sacadas.
- MANES, Facundo. (2019) “Decir presente, hacer futuro”. Buenos Aires. Editorial Planeta.

# ANEXO

Tabla N°24: EDUCACION COMUN

Tasa de Sobreedad 2019 por nivel de enseñanza según Departamento

DEPARTAMENTO	Primaria (siete años)							Secundaria - Ciclo Básico (CB)					Secundaria - Ciclo Orientado (CO)					Total Sec.			
	Total Promedio	Año de estudio							Total Promedio	Año de estudio					Total CO	Año de estudio					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º		1º	2º	3º	4º	5º		6º					
<b>Total de Provincia</b>	<b>18,30%</b>	<b>7,68%</b>	<b>15,29%</b>	<b>18,62%</b>	<b>20,72%</b>	<b>21,52%</b>	<b>23,17%</b>	<b>22,38%</b>	<b>40,96%</b>	<b>39,83%</b>	<b>42,24%</b>	<b>30,97%</b>	<b>36,26%</b>	<b>29,46%</b>	<b>26,30%</b>	<b>20,95%</b>	<b>36,15%</b>				
25 DE MAYO	17,80%	4,46%	14,43%	18,36%	18,74%	21,85%	26,08%	22,56%	39,69%	36,41%	43,19%	33,82%	36,21%	32,17%	31,64%	47,06%	36,65%				
APOSTOLES	17,83%	8,89%	16,62%	19,72%	20,30%	17,63%	23,05%	19,52%	37,55%	36,51%	38,78%	31,33%	36,37%	34,97%	21,64%	15,22%	34,54%				
CAINGUAS	18,69%	6,04%	16,31%	18,62%	20,28%	24,78%	22,48%	24,13%	39,30%	41,14%	37,14%	29,43%	34,15%	26,80%	27,98%	14,04%	34,55%				
CANDELARIA	20,77%	7,58%	19,90%	17,56%	23,13%	25,74%	28,39%	24,34%	51,84%	53,04%	50,52%	36,61%	43,83%	33,51%	28,08%	38,81%	44,77%				
CAPITAL	13,99%	5,31%	11,63%	14,83%	16,80%	16,13%	17,34%	16,80%	36,81%	35,60%	38,14%	27,38%	33,00%	24,71%	22,80%	23,52%	32,15%				
CONCEPCION	15,14%	7,43%	7,80%	17,14%	12,22%	23,62%	18,02%	20,18%	48,85%	42,66%	55,05%	28,51%	33,14%	33,10%	19,23%	20,00%	38,23%				
ELDORADO	19,63%	7,10%	15,03%	19,49%	21,68%	21,65%	26,80%	26,35%	43,94%	43,48%	44,44%	35,88%	43,43%	32,79%	29,78%	23,66%	40,25%				
GENERAL MANUEL BELGRANO	25,57%	11,68%	21,64%	25,93%	29,64%	28,12%	31,98%	31,20%	50,00%	49,60%	50,52%	34,06%	38,10%	31,33%	30,22%	40,00%	43,22%				
GUARANI	19,60%	8,09%	13,15%	19,01%	22,59%	24,43%	26,65%	23,93%	39,72%	37,62%	42,26%	31,44%	32,24%	31,62%	31,59%	12,50%	35,53%				
IGUAZU	24,40%	11,98%	22,90%	24,08%	24,55%	29,49%	31,12%	28,85%	50,34%	49,42%	51,44%	37,93%	45,23%	35,12%	32,69%	16,67%	45,08%				
LEANDRO N. ALEM	16,41%	6,56%	12,87%	12,09%	19,26%	21,10%	24,08%	20,23%	42,25%	41,54%	43,02%	31,16%	38,29%	28,35%	26,55%	13,79%	36,72%				
LIBERTADOR GRL SAN MARTIN	20,83%	10,58%	17,04%	19,63%	24,57%	22,71%	25,16%	27,30%	39,08%	38,56%	39,57%	32,39%	36,23%	33,96%	31,19%	14,90%	35,59%				
MONTECARLO	19,62%	12,16%	15,00%	19,29%	24,34%	22,08%	20,33%	25,70%	45,04%	44,08%	46,19%	36,26%	38,69%	38,93%	31,63%	24,18%	40,84%				
OBERA	17,33%	8,83%	15,68%	18,91%	17,87%	20,33%	20,80%	20,09%	37,69%	35,84%	39,67%	28,24%	33,00%	26,52%	24,19%	21,92%	33,06%				
SAN IGNACIO	20,93%	7,96%	15,65%	21,18%	27,07%	26,11%	24,57%	25,25%	42,08%	38,96%	45,61%	32,17%	38,43%	32,79%	25,30%	8,14%	37,33%				
SAN JAVIER	8,27%	1,15%	6,69%	14,71%	7,81%	7,23%	9,49%	9,73%	30,70%	23,66%	38,35%	23,57%	28,34%	27,27%	11,94%	17,39%	27,25%				
SAN PEDRO	23,43%	7,46%	19,81%	25,39%	27,03%	27,13%	29,21%	30,98%	43,59%	42,36%	44,99%	34,79%	40,90%	28,40%	31,12%	37,04%	39,67%				

Porcentaje de alumnos con un año de edad o más, mayor a la edad teórica correspondiente al año de estudio en el cual están matriculados.

Realización: Diciembre de 2019\_ Área de Estadística

Fuente: Relevamiento Anual 2019

Tabla N°25: Tasa de Sobriedad 2019 por nivel de enseñanza del sector ESTATAL según departamento

Total Promedio	Primaria (siete años)							Secundaria - Ciclo Básico (CB)						Secundaria - Ciclo Orientado (CO)						Total Secundaria
	Año de estudio							Total CB Promedio	Año de estudio			Total CO Promedio	Año de estudio			Total CO Promedio	Año de estudio			
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º		1º	2º	3º		4º	5º	6º		3º	4º	5º	
20,98%	8,51%	17,35%	21,31%	23,85%	24,86%	26,71%	25,54%	46,28%	44,84%	47,94%	35,73%	41,59%	34,01%	30,64%	22,89%	41,43%				
17,80%	4,46%	14,43%	18,36%	18,74%	21,85%	26,08%	22,56%	42,34%	38,54%	46,35%	37,32%	39,77%	35,49%	35,34%	47,06%	39,77%				
23,26%	11,62%	22,28%	25,41%	26,62%	22,58%	30,78%	24,72%	46,01%	44,42%	48,04%	38,94%	47,77%	39,89%	26,86%	17,39%	42,81%				
20,85%	6,49%	18,15%	20,86%	22,87%	27,38%	24,96%	26,58%	42,22%	43,90%	40,24%	32,06%	36,41%	29,69%	31,27%	14,56%	37,46%				
21,65%	7,89%	20,60%	18,33%	24,26%	27,07%	29,67%	25,14%	53,13%	54,53%	51,59%	37,61%	44,98%	34,49%	28,99%	38,81%	45,93%				
18,14%	6,73%	14,33%	19,12%	21,92%	21,48%	22,65%	22,01%	45,52%	43,69%	47,63%	34,86%	42,29%	30,96%	28,39%	27,96%	40,72%				
15,14%	7,43%	7,80%	17,14%	12,22%	23,62%	18,02%	20,18%	47,95%	42,21%	53,93%	28,84%	34,84%	32,79%	18,97%	20,00%	38,01%				
23,47%	8,75%	17,49%	22,81%	25,64%	26,29%	32,30%	31,33%	50,26%	49,20%	51,45%	41,17%	48,93%	38,35%	35,66%	23,66%	46,27%				
27,91%	13,13%	23,85%	27,88%	32,29%	30,77%	35,15%	33,33%	56,30%	56,18%	56,46%	37,18%	41,56%	34,15%	32,85%	40,00%	48,60%				
19,75%	8,02%	13,24%	19,54%	23,01%	24,53%	26,33%	23,97%	42,01%	39,72%	44,81%	33,06%	33,43%	33,41%	34,06%	12,50%	37,50%				
28,46%	13,44%	26,11%	28,88%	28,79%	34,57%	36,08%	33,73%	57,04%	55,28%	59,24%	44,24%	51,89%	41,85%	39,03%	17,56%	51,90%				
18,00%	6,18%	14,60%	13,72%	20,86%	23,45%	26,51%	21,84%	49,01%	47,32%	50,90%	40,64%	47,55%	38,13%	36,81%	13,79%	45,11%				
22,59%	11,35%	18,73%	21,44%	26,13%	24,59%	27,27%	29,96%	42,12%	41,02%	43,25%	34,84%	38,73%	36,07%	32,84%	19,01%	38,48%				
22,57%	13,21%	17,34%	22,10%	27,33%	26,30%	23,60%	29,89%	47,25%	46,86%	47,72%	40,80%	43,08%	43,96%	37,15%	25,58%	44,25%				
18,35%	8,42%	16,62%	19,60%	19,82%	21,57%	23,11%	20,57%	40,27%	38,58%	42,12%	30,44%	35,75%	28,84%	25,54%	21,92%	35,51%				
22,23%	7,67%	16,29%	22,38%	29,14%	27,48%	26,21%	27,66%	44,46%	41,67%	47,63%	35,64%	42,22%	36,12%	28,54%	8,00%	40,34%				
8,27%	1,15%	6,69%	14,71%	7,81%	7,23%	9,49%	9,73%	30,70%	23,66%	38,35%	23,57%	28,34%	27,27%	11,94%	17,39%	27,25%				
25,21%	8,13%	21,81%	27,42%	29,48%	29,36%	30,60%	32,72%	44,27%	43,47%	45,23%	34,44%	40,13%	28,04%	31,69%	37,04%	39,93%				

Porcentaje de alumnos con un año de edad o más, mayor a la edad teórica correspondiente al año de estudio en el cual están matriculados.

Fuente: Relevamiento Anual 2019

Realización: Diciembre de 2019\_ Área de Estadística

Tabla N°25: Tasa de Sobreedad 2019 por nivel de enseñanza del sector ESTATAL según departamento

Total Promedio	Primaria (siete años)							Secundaria - Ciclo Básico (CB)						Secundaria - Ciclo Orientado (CO)						Total Secundaria
	Año de estudio							Total CB Promedio	Año de estudio	Total CO Promedio	Año de estudio					Total CO Promedio	Año de estudio			
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º				1º	2º	3º	4º	5º			6º		
20,98%	8,51%	17,35%	21,31%	23,85%	24,86%	26,71%	25,54%	46,28%	44,84%	47,94%	35,73%	41,59%	34,01%	30,64%	22,89%	41,43%				
17,80%	4,46%	14,43%	8,36%	18,74%	21,85%	26,08%	22,56%	42,34%	38,54%	46,35%	37,32%	39,75%	35,49%	35,34%	47,06%	39,77%				
23,26%	11,62%	22,28%	25,41%	26,62%	22,58%	30,78%	24,72%	46,01%	44,42%	48,04%	38,94%	47,77%	39,89%	26,86%	17,39%	42,81%				
20,85%	6,49%	18,15%	20,86%	22,87%	27,38%	24,96%	26,58%	42,22%	43,90%	40,24%	32,06%	36,41%	29,69%	31,27%	14,56%	37,46%				
21,65%	7,89%	20,60%	18,33%	24,26%	27,07%	29,67%	25,14%	53,13%	54,53%	51,59%	37,61%	44,98%	34,49%	28,99%	38,81%	45,93%				
18,14%	6,73%	14,33%	19,12%	21,92%	21,48%	22,65%	22,01%	45,52%	43,69%	47,63%	34,86%	42,29%	30,96%	28,39%	27,96%	40,72%				
15,14%	7,43%	7,80%	17,14%	12,22%	23,62%	18,02%	20,18%	47,95%	42,21%	53,93%	28,84%	34,84%	32,79%	18,97%	20,00%	38,01%				
23,47%	8,75%	17,49%	22,81%	25,64%	26,29%	32,30%	31,33%	50,26%	49,20%	51,45%	41,17%	48,93%	38,35%	35,66%	23,66%	46,27%				
27,91%	13,13%	23,85%	27,88%	32,29%	30,77%	35,15%	33,33%	56,30%	56,18%	56,46%	37,18%	41,56%	34,15%	32,85%	40,00%	48,60%				
19,75%	8,02%	13,24%	19,54%	23,01%	24,53%	26,33%	23,97%	42,01%	39,72%	44,81%	33,06%	33,43%	33,41%	34,06%	12,50%	37,50%				
28,46%	13,44%	26,11%	28,88%	28,79%	34,57%	36,08%	33,73%	57,04%	55,28%	59,24%	44,24%	51,89%	41,85%	39,03%	17,56%	51,90%				
18,00%	6,18%	14,60%	13,72%	20,86%	23,45%	26,51%	21,84%	49,01%	47,32%	50,90%	40,64%	47,55%	38,13%	36,81%	13,79%	45,11%				
22,59%	11,35%	18,73%	21,44%	26,13%	24,59%	27,27%	29,96%	42,12%	41,02%	43,25%	34,84%	38,73%	36,07%	32,84%	19,01%	38,48%				
22,57%	13,21%	17,34%	22,10%	27,33%	26,30%	23,60%	29,89%	47,25%	46,86%	47,72%	40,80%	43,08%	43,96%	37,15%	25,58%	44,25%				
18,35%	8,42%	16,62%	19,60%	19,82%	21,57%	23,11%	20,57%	40,27%	38,58%	42,12%	30,44%	35,75%	28,84%	25,54%	21,92%	35,51%				
22,23%	7,67%	16,29%	22,38%	29,14%	27,48%	26,21%	27,66%	44,46%	41,67%	47,63%	35,64%	42,22%	36,12%	28,54%	8,00%	40,34%				
8,27%	1,15%	6,69%	14,71%	7,81%	7,23%	9,49%	9,73%	30,70%	23,66%	38,35%	23,57%	28,34%	27,27%	11,94%	17,39%	27,25%				
25,21%	8,13%	21,81%	27,42%	29,48%	29,36%	30,60%	32,72%	44,27%	43,47%	45,23%	34,44%	40,13%	28,04%	31,69%	37,04%	39,93%				

Porcentaje de alumnos con un año de edad o más, mayor a la edad teórica correspondiente al año de estudio en el cual están matriculados.

Fuente: Relevamiento Anual 2019

Realización: Diciembre de 2019\_ Área de Estadística

Tabla N°26: Tasa de Sobreedad 2019 por nivel de enseñanza del sector de gestión PRIVADO según departamento

DEPARTAMENTO	Primaria (siete años)							Secundaria - Ciclo Básico (CB)						Secundaria - Ciclo Orientado (CO)						Total Secundaria
	Total Promedio							Total CB Promedio						Total CO Promedio						
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	1º	2º	3º	4º	5º	
Total de Provincia	5,61%	5,43%	5,36%	5,52%	5,64%	6,33%	7,41%	19,06%	17,45%	20,65%	17,65%	18,00%	15,75%	9,13%	18,28%					
25 DE MAYO								24,26%	24,44%	24,05%	16,67%	18,18%	11,54%	20,05%						
APOSTOLES	4,29%	2,34%	3,79%	5,41%	5,13%	5,99%	5,10%	17,66%	15,84%	19,50%	19,07%	27,12%	14,81%	18,43%						
CAINGUAS	2,66%	2,25%	2,12%	0,00%	3,42%	5,03%	2,40%	15,46%	18,47%	11,94%	14,81%	12,30%	9,09%	15,10%						
CANDELARIA	1,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	31,76%	29,55%	34,15%	21,33%	22,58%	12,50%	26,88%						
CAPITAL	3,82%	4,95%	3,55%	4,16%	3,23%	4,71%	4,25%	17,26%	16,03%	18,46%	16,99%	17,13%	16,09%	17,11%						
CONCEPCION								56,52%	47,37%	62,96%	25,93%	35,00%	21,43%	40,00%						
ELDORADO	6,10%	6,18%	6,09%	7,21%	5,98%	7,24%	8,40%	13,15%	13,31%	13,00%	18,41%	15,86%	13,90%	15,97%						
GENERAL MANUEL BELGRANO	4,71%	1,69%	8,26%	8,40%	4,50%	1,06%	9,09%	18,43%	14,20%	23,23%	24,15%	24,64%	21,84%	21,38%						
GUARANI	16,74%	11,65%	10,26%	15,09%	22,77%	33,80%	22,95%	17,67%	16,06%	19,38%	17,17%	18,80%	11,39%	17,41%						
IGUAZU	4,43%	5,71%	2,91%	2,63%	3,86%	4,23%	6,63%	16,98%	15,97%	17,94%	18,19%	16,41%	16,96%	17,61%						
LEANDRO N. ALEM	4,30%	1,50%	0,83%	6,36%	2,02%	4,95%	5,75%	11,02%	12,43%	9,69%	6,99%	7,14%	6,60%	8,55%						
LIBERTADOR GRL SAN MARTIN	14,91%	11,06%	13,28%	19,33%	16,16%	17,79%	19,31%	27,21%	27,07%	27,31%	25,80%	28,57%	26,80%	26,38%						
MONTECARLO	4,13%	2,82%	3,17%	6,90%	0,75%	2,48%	5,47%	33,33%	28,76%	38,41%	18,42%	20,00%	11,36%	0,00%						
OBERA	10,03%	8,68%	13,61%	1,78%	11,31%	5,40%	16,95%	23,13%	19,44%	26,70%	17,62%	17,59%	18,41%	20,25%						
SAN IGNACIO	9,98%	10,39%	11,38%	8,45%	14,39%	7,83%	6,62%	22,11%	16,00%	28,89%	12,30%	11,22%	11,29%	16,59%						
SAN JAVIER																				
SAN PEDRO	7,85%	3,51%	7,55%	6,06%	8,05%	16,25%	16,00%	38,89%	32,95%	43,64%	36,93%	30,95%	27,66%	37,97%						

**EDUCACION COMUN**

**Tabla N°27: Porcentaje de Repitencia 2019 por nivel de enseñanza según Departamento**

DEPARTAMENTO	Primaria (siete años)							Secundaria - Ciclo Básico (CB)					Secundaria - Ciclo Orientado CO y ETP					Total Secundaria			
	Total Promedio	Año de estudio							Total CB Promedio	Año de estudio					Total CO Promedio	Año de estudio					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º		1º	2º	3º	4º	5º		6º	3º		4º	5º	6º
<b>Total de Provincia</b>	<b>4,69%</b>	<b>6,75%</b>	<b>5,73%</b>	<b>5,59%</b>	<b>5,02%</b>	<b>4,99%</b>	<b>4,58%</b>	<b>13,70%</b>	<b>13,42%</b>	<b>14,02%</b>	<b>8,63%</b>	<b>5,32%</b>	<b>3,76%</b>	<b>3,53%</b>	<b>10,06%</b>						
25 DE MAYO	3,93%	5,92%	5,73%	5,25%	3,69%	4,49%	2,13%	6,07%	4,70%	7,53%	4,94%	4,99%	4,78%	17,65%							
APOSTOLES	3,87%	5,22%	6,18%	5,22%	3,42%	3,84%	3,22%	13,67%	15,03%	12,04%	7,77%	4,90%	0,80%	9,38%							
CAINGUAS	5,15%	6,98%	7,47%	5,03%	5,13%	5,62%	5,61%	13,71%	14,54%	12,73%	7,06%	4,22%	3,09%	9,47%							
CANDELARIA	3,83%	7,59%	4,92%	4,94%	2,25%	3,99%	2,47%	19,22%	18,67%	19,82%	11,52%	7,71%	5,48%	14,71%							
CAPITAL	3,96%	6,01%	4,90%	4,29%	4,21%	4,07%	4,08%	13,35%	13,14%	13,58%	8,66%	4,94%	4,48%	9,82%							
CONCEPCION	4,59%	3,67%	6,94%	3,62%	6,03%	6,98%	4,93%	16,74%	14,22%	19,27%	13,71%	4,93%	0,77%	11,50%							
ELDORADO	5,18%	6,56%	6,71%	6,45%	5,85%	4,95%	5,24%	18,38%	20,19%	16,41%	10,68%	5,45%	1,82%	12,98%							
GENERAL MANUEL BELGRANO	5,38%	6,51%	6,17%	6,44%	6,28%	6,73%	5,50%	11,21%	9,53%	13,38%	4,66%	5,15%	4,12%	8,41%							
GUARANI	3,62%	5,32%	3,99%	4,63%	4,07%	3,74%	3,29%	7,73%	7,63%	7,86%	5,95%	6,49%	4,28%	6,68%							
IGUAZU	7,32%	12,05%	7,81%	7,89%	7,60%	8,15%	7,33%	16,61%	16,29%	16,98%	11,70%	7,95%	5,38%	13,21%							
LEANDRO N. ALEM	2,98%	4,65%	3,58%	4,01%	3,09%	3,34%	2,07%	11,50%	11,46%	11,12%	6,42%	3,28%	2,24%	7,69%							
LIBERTADOR GRL SAN MARTIN	6,52%	7,87%	7,06%	9,15%	7,99%	6,64%	6,85%	16,38%	16,07%	16,68%	10,01%	4,89%	4,63%	11,20%							
MONTECARLO	4,94%	6,25%	7,06%	7,06%	4,09%	4,09%	6,29%	21,95%	20,48%	23,69%	7,36%	5,34%	2,92%	14,97%							
OBERA	4,65%	6,81%	6,01%	5,81%	5,13%	4,96%	3,69%	11,61%	10,25%	13,08%	8,32%	4,33%	2,61%	8,62%							
SAN IGNACIO	5,58%	6,50%	6,30%	7,99%	7,15%	5,97%	5,13%	14,24%	13,01%	15,63%	6,71%	5,74%	4,70%	10,63%							
SAN JAVIER	2,59%	3,94%	2,57%	2,29%	3,01%	2,92%	3,32%	10,12%	11,38%	8,74%	8,44%	9,82%	5,97%	9,30%							
SAN PEDRO	4,94%	6,73%	4,83%	5,81%	5,28%	5,94%	6,22%	9,13%	7,40%	11,11%	4,14%	5,03%	2,42%	6,91%							
<b>Porcentaje de Repitencia:</b>	Porcentaje de alumnos inscriptos, en un grado o año de estudio, como repitentes.																				

Fuente: Relevamiento Anual 2019

Realización: Diciembre de 2019\_Área de Estadística

Tabla N°28: Porcentaje de Repitencia 2019 por nivel de enseñanza del sector ESTATAL según departamento

DEPARTAMENTO	Primaria (siete años)							Secundaria - Ciclo Básico (CB)							Secundaria - Ciclo Orientado CO y ETP							Total Secundaria
	Total Promedio							Total CB Promedio							Total CO Promedio							
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	1º	2º	3º	4º	5º	6º		
<b>Total de Provincia</b>	5,36%	7,85%	6,55%	6,36%	5,72%	5,55%	5,12%	15,82%	16,01%	9,86%	6,97%	9,86%	6,97%	16,01%	6,97%	9,86%	6,97%	9,86%	6,97%	9,86%	11,75%	
25 DE MAYO	3,93%	5,92%	5,73%	5,25%	3,69%	4,49%	2,13%	6,70%	8,35%	5,43%	5,73%	5,86%	5,30%	17,65%	5,73%	8,35%	5,43%	5,86%	5,30%	17,65%	6,21%	
APOSTOLES	4,42%	7,03%	7,43%	5,95%	3,62%	3,83%	2,82%	18,22%	20,43%	11,46%	7,08%	7,45%	0,35%	0,00%	7,08%	11,46%	11,46%	7,45%	0,35%	0,00%	13,18%	
CAINGUAS	5,70%	7,68%	8,42%	5,68%	5,51%	6,06%	6,15%	14,76%	13,47%	7,68%	5,15%	4,24%	3,18%	0,00%	5,15%	7,68%	7,68%	4,24%	3,18%	0,00%	10,26%	
CANDELARIA	3,92%	7,78%	5,13%	5,18%	2,37%	4,17%	2,05%	20,15%	20,95%	12,01%	9,86%	7,83%	5,80%	22,39%	9,86%	12,01%	12,01%	7,83%	5,80%	22,39%	15,38%	
CAPITAL	5,17%	7,96%	6,38%	5,54%	5,48%	5,08%	5,43%	17,08%	17,06%	11,06%	7,98%	6,29%	5,64%	3,49%	7,98%	11,06%	11,06%	6,29%	5,64%	3,49%	12,98%	
CONCEPCION	4,59%	3,67%	6,94%	3,62%	6,03%	6,98%	4,93%	17,69%	20,42%	6,86%	6,86%	4,92%	0,00%	0,00%	6,86%	14,84%	14,84%	4,92%	0,00%	0,00%	12,05%	
ELDORADO	6,35%	8,05%	7,94%	7,82%	7,23%	6,11%	6,46%	21,63%	19,03%	8,08%	8,08%	6,66%	2,49%	5,34%	8,08%	12,90%	12,90%	6,66%	2,49%	5,34%	15,69%	
GENERAL MANUEL BELGRANO	5,76%	7,04%	6,58%	7,05%	6,88%	7,31%	5,37%	12,42%	15,17%	4,47%	4,47%	5,18%	3,97%	2,50%	4,47%	4,43%	4,43%	5,18%	3,97%	2,50%	9,22%	
GUARANI	3,49%	5,24%	4,13%	4,25%	4,25%	3,22%	2,93%	7,87%	8,22%	5,95%	5,95%	6,92%	4,33%	3,13%	5,95%	6,33%	6,33%	6,92%	4,33%	3,13%	6,90%	
IGUAZU	8,44%	13,99%	9,22%	9,00%	8,56%	9,15%	8,37%	18,69%	19,03%	8,47%	8,47%	7,87%	3,60%	1,53%	8,47%	12,29%	12,29%	7,87%	3,60%	1,53%	14,58%	
LEANDRO N. ALEM	3,22%	5,13%	3,97%	4,28%	3,47%	3,52%	2,04%	12,95%	13,03%	4,57%	4,57%	7,03%	2,35%	0,00%	4,57%	7,03%	7,03%	3,75%	2,35%	0,00%	9,05%	
LIBERTADOR GRL SAN MARTIN	6,59%	8,85%	6,48%	9,88%	7,78%	6,34%	6,56%	17,54%	16,75%	6,91%	6,91%	10,32%	5,01%	2,82%	6,91%	10,32%	10,32%	5,01%	5,39%	2,82%	12,22%	
MONTECARLO	5,72%	7,32%	8,29%	7,83%	4,90%	4,69%	7,11%	24,98%	27,64%	8,04%	8,04%	14,81%	5,80%	2,17%	0,00%	8,04%	14,81%	14,81%	5,80%	2,17%	0,00%	17,11%
OBERA	5,27%	7,68%	6,75%	6,48%	5,83%	5,64%	4,21%	12,87%	14,16%	5,93%	5,93%	9,08%	4,38%	2,73%	7,53%	5,93%	9,08%	9,08%	4,38%	2,73%	7,53%	9,51%
SAN IGNACIO	6,13%	7,20%	6,85%	8,88%	7,82%	6,30%	5,70%	15,47%	14,07%	7,07%	7,07%	10,02%	6,15%	4,48%	0,00%	7,07%	10,02%	10,02%	6,15%	4,48%	0,00%	11,55%
SAN JAVIER	2,59%	3,94%	2,57%	2,29%	3,01%	2,92%	3,32%	10,12%	8,74%	8,44%	8,44%	9,45%	5,97%	0,00%	8,44%	9,45%	9,45%	5,97%	0,00%	0,00%	9,30%	
SAN PEDRO	5,25%	7,13%	4,84%	6,49%	5,63%	6,17%	6,94%	9,86%	11,79%	4,35%	4,35%	4,71%	5,74%	2,82%	4,35%	4,71%	4,71%	5,74%	2,82%	1,85%	7,43%	
<b>Porcentaje de Repitencia:</b>	Porcentaje de alumnos inscriptos, en un grado o año de estudio, como reprobantes.																					

Fuente: Relevamiento Anual 2019

Realización: Diciembre de 2019\_ Área de Estadística

Tabla N°29: Porcentaje de Repitencia 2019 por nivel de enseñanza del sector de gestión PRIVADO según departamento

DEPARTAMENTO	Primaria (siete años)							Secundaria - Ciclo Básico (CB)			Secundaria - Ciclo Orientado CO y ETP						Total Secundaria	
	Total Promedio	Año de estudio							Total CB Promedio	Año de estudio			Total CO Promedio	Año de estudio				Total Secundaria
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º		1º	2º	3º		4º	5º	6º		
<b>Total de Provincia</b>	<b>1,54%</b>	<b>1,48%</b>	<b>1,70%</b>	<b>1,85%</b>	<b>1,69%</b>	<b>2,34%</b>	<b>1,99%</b>	<b>5,00%</b>	<b>3,48%</b>	<b>6,49%</b>	<b>3,83%</b>	<b>4,73%</b>	<b>3,49%</b>	<b>3,20%</b>	<b>2,66%</b>	<b>4,35%</b>		
25 DE MAYO								2,37%	2,22%	2,53%	1,90%	2,47%	1,30%	1,92%		2,11%		
APOSTOLES	2,49%	0,67%	2,65%	3,50%	2,93%	3,87%	4,31%	2,97%	0,93%	5,03%	1,17%	1,35%	0,85%	1,39%	0,00%	1,98%		
CAINGUAS	1,03%	1,69%	0,53%	0,00%	2,05%	2,52%	0,80%	5,15%	3,82%	6,72%	3,44%	3,03%	4,10%	2,65%	9,09%	4,19%		
CANDELARIA	1,88%	3,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	4,71%	6,82%	2,44%	4,00%	3,57%	6,45%	0,00%		4,38%		
CAPITAL	0,99%	1,17%	1,03%	1,18%	1,14%	1,68%	0,82%	4,97%	3,55%	6,37%	3,73%	4,76%	3,30%	3,08%	2,24%	4,27%		
CONCEPCION								8,70%	5,26%	11,11%	5,56%	5,00%	5,00%	7,14%		7,00%		
ELDORADO	1,02%	1,19%	1,78%	1,44%	1,20%	0,80%	0,81%	2,54%	0,32%	4,64%	1,65%	2,88%	1,76%	0,00%		2,06%		
GENERAL MANUEL BELGRANO	1,91%	1,69%	2,48%	1,53%	0,90%	1,06%	6,82%	5,14%	5,11%	5,16%	5,11%	5,51%	5,07%	4,60%		5,12%		
GUARANI	6,24%	6,80%	1,71%	11,32%	0,99%	15,49%	13,11%	6,39%	8,03%	4,65%	3,03%	1,98%	3,42%	3,80%		4,62%		
IGUAZU	1,85%	1,67%	1,57%	2,11%	2,75%	2,72%	2,59%	6,25%	4,20%	8,18%	9,03%	9,56%	8,20%	9,82%	0,00%	7,69%		
LEANDRO N. ALEM	1,17%	1,50%	0,83%	1,82%	0,00%	1,98%	2,30%	3,67%	4,32%	3,06%	2,83%	4,40%	2,25%	2,03%		3,16%		
LIBERTADOR GRL SAN MARTIN	6,26%	4,26%	9,13%	6,72%	8,73%	7,69%	7,73%	11,86%	5,52%	16,47%	5,29%	9,09%	4,59%	2,61%	1,52%	7,97%		
MONTECARLO	0,87%	0,70%	0,00%	2,59%	0,00%	0,83%	2,34%	5,84%	7,84%	3,62%	4,68%	4,32%	3,64%	5,68%	20,00%	5,21%		
OBERA	0,24%	0,32%	0,32%	0,36%	0,00%	0,36%	0,34%	4,57%	1,69%	7,36%	3,42%	3,85%	4,14%	2,09%		3,97%		
SAN IGNACIO	0,98%	0,65%	1,80%	0,00%	1,44%	2,51%	0,74%	3,86%	4,00%	3,70%	4,64%	4,51%	3,06%	5,65%	9,09%	4,30%		
SAN JAVIER																		
SAN PEDRO	2,15%	3,51%	4,72%	0,00%	2,30%	3,75%	0,00%	4,04%	0,00%	7,27%	2,84%	5,75%	0,00%	0,00%		3,48%		
<b>Porcentaje de Repitencia:</b>	Porcentaje de alumnos inscriptos, en un grado o año de estudio, como repitentes.																	

Fuente: Relevamiento Anual 2019

Realización: Diciembre de 2019 \_ Área de Estadística

**Subsecretaría de Prevención de las  
Adicciones y Monitoreo Territorial**

**Observatorio Provincial de Drogas  
Misiones**



**Gobierno  
de Misiones**



**Ministerio de  
Prevención de  
Adicciones y  
Control de Drogas**